



Con la colaboración especial del profesor
D. ENRIQUE BAENA

Málaga Social

EDICIÓN DEL

VI CERTAMEN PREMIOS DE ENSAYOS

Ciclo "NOVIEMBRE CULTURAL" 2013

EXCMO. COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS
SOCIALES DE MÁLAGA Y MELILLA



EDITA

Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Málaga y Melilla.
C/ Compañía ,17 -Bajo · 29005 Málaga · Tel. 952 217 181

DIRECCIÓN EDITORIAL

Enrique Baena Peña

COORDINADOR EDITORIAL

Eduardo Ruiz Vegas

DISEÑO

Trazart

Depósito Legal: MA-2155-2011

Impreso en Málaga

© Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Málaga y
Melilla

© Rafael Moreno Calvo

© José Manuel Leonés Salido

VI CERTAMEN
DE ENSAYOS *Málaga Social*

PRÓLOGO

El presente libro recoge los textos galardonados en la VI edición del certamen “*Málaga Social*”, cuya convocatoria realiza el Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Málaga y Melilla. La continuidad de este certamen constituye en su conjunto un estudio de relieve y una valoración actualizada del ámbito social, histórico de presente de Málaga y su entorno. Sin duda, todo ello merece ser mencionado en este prólogo y destacar, en este sentido, la labor constante y vocacional que llevan a cabo la Junta de Gobierno del citado Colegio profesional.

El fallo del Jurado, hecho público en noviembre del año pasado, otorgó un primer premio al ensayo de título “*Málaga, con otros acentos*” y un segundo premio al titulado “*La inefable labor de Cáritas en Málaga*”. Sus autores, respectivamente, resultaron ser, tras la apertura de las plicas, Rafael Moreno Calvo y José Manuel Leonés Salido. En el acto en el que se dieron a conocer los premios, como Presidente del Jurado, valoré las razones que habían conducido a esta selección y galardones, dando una explicación de las características de estos ensayos premiados y de su vinculación a las bases que rigen la convocatoria del certamen “*Málaga Social*”.

El primer premio, “*Málaga, con otros acentos*”, con la naturaleza de un trabajo de investigación, traza un enfoque del fenómeno de la inmigración en nuestro

país concretándolo en las circunstancias de nuestra ciudad. El texto, de amplia documentación y manejo de datos, que contribuyen a mostrar objetivamente sus tesis, sin que ello evite que se expongan también visiones personales del autor, muestra un enfoque claro y un diagnóstico preciso, desde los abundantes elementos que permiten ese juicio. Un estudio, pues, riguroso, solvente, y óptimamente documentado, con referencias oportunas, que se involucra, por su sentido de humanismo contemporáneo, en el *“Espacio Cultural”* de reflexión y debate, auspiciado por el Colegio de Graduados Sociales, y que tiene como objetivo no transigir con lo inhumano y centrarse en los sentimientos, realidades y necesidades del colectivo social.

El segundo premio, *“La inefable labor de Cáritas en Málaga”*, ante todo resulta emocionante leerlo; esta es una característica esencial de este ensayo. Se trata, así mismo, de un trabajo perfectamente planteado bien planteado donde se explica en qué consiste Cáritas, y en ello se proyecta lo que el autor considera su verdadero impulso, es decir, el espíritu cristiano, en base a *“Rerum Novarum”*, la gran encíclica de León XIII, que sentó las bases de lo que debía ser la Iglesia de los hombres, la Iglesia humana, frente a la de la entelequia, y de esta manera se potencia la razón de que en el hombre *“en el hombre habita Dios, y en cada persona está lo divino”*. Esta forma de espiritualidad se da en quién así lo siente, y en la estela de esa acción nace y se desarrolla el proyecto de Cáritas.

Así pues, ambos ensayos, con puntos de vista distintos, complementan y enriquecen el itinerario de un certamen que viene demostrando su alcance y su peso cultural a través de las aportaciones, como la presente, que, año tras año, son objeto de cada uno de los volúmenes editados acerca de la sociedad de Málaga.

Finalmente, en consideración a la fructífera gestión realizada por la Junta de Gobierno del Colegio de Graduados Sociales, a su Presidente D. Juan Fernández, y al coordinador del *“Noviembre Cultural”* D. Eduardo Ruiz, en esta presentación quiero reiterar la bondad de este proyecto, fruto del esfuerzo y la fortaleza de voluntad, que gracias a ellos recibe la ciudad de Málaga en estos textos relevantes que la hacen reflexionar sobre sí misma, una forma de autoconciencia que se da con rigor, compromiso, hondura y sentimiento.

DR. ENRIQUE BAENA PEÑA

Profesor de la Universidad de Málaga

Presidente del Jurado y Director de Edición
del Certamen *“Málaga Social”*

ACTA JURADO

VI Certamen de Ensayos “Málaga Social”

Reunido en Málaga el Jurado del CERTAMEN de Ensayos Málaga Social, organizado por el Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Málaga y Melilla dentro de las actividades de Noviembre Cultural, integrado por:

D. Enrique Baena Peña. Profesor Universitario de Teoría de la Literatura en la Universidad de Málaga. Coordinador de la Universidad de Verano organizado por la UMA. Ensayista con numerosas publicaciones.

D. Juan Fernández Henares. Presidente del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Málaga y Melilla.

D. José Almirón Santiago, Secretario del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Málaga y Melilla.

D. Eduardo Ruiz Vegas. Vicepresidente 1º del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Málaga y Melilla. Coordinador de Noviembre Cultural.

Actuando de Secretario **D. José Almirón Santiago,** decide el siguiente fallo:

Un primer premio de 1.600,00.- euros, con diploma acreditativo y edición de la obra al autor: D. Rafael Moreno Calvo, por su obra titulada: *“Málaga, con otros acentos”*.

Un segundo premio de 400.- euros con diploma acreditativo y edición de la obra al autor: D. José Manuel Leonés Salido, por su obra titulada: *“La inefable labor de Cáritas en Málaga”*.

En referencia a los accésit, estos que quedan desiertos.

Las obras premiadas se presentarán editadas en el mes de marzo de 2014.

En Málaga a 28 de noviembre de 2013.

D. Juan Fernández Henares

Presidente

D. Enrique Baena Peña

Asesor Literario

D. Eduardo Ruiz Vegas

Coordinador

D. José Almirón Sanitago

Secretario

PRIMER PREMIO

“MÁLAGA, CON OTROS ACENTOS”

Rafael Moreno Calvo

I. INTRODUCCIÓN

De antemano soy consciente de lo difícil y comprometido que es abordar este tema tan complejo por dos razones obvias: una, que la interpretación que pueda realizar de los advenedizos podría resultar discriminatoria, no racista, si expongo abiertamente mi opinión y la de una gran parte de los ciudadanos, y otra, que sería pecar de paternalista si falseo datos y victimizo a los inmigrantes. He decidido hacer un diagnóstico de la primera opción para dejar apartada la hipocresía subliminal de la segunda que sólo nos llevaría a distorsionar la realidad del problema.

Curiosamente no es habitual encontrar un análisis que ponga en cuestión la interrelación de los regímenes de bienestar con el mercado de trabajo y el sistema migratorio. También he notado que está muy poco analizada la relación bidireccional que debe existir entre las políticas sociales y el funcionamiento del susodicho sistema. Precisamente por ello hago hincapié en la carencia de las denominadas políticas sociales como instrumento clave en los procesos de integración social de los inmigrantes (reducción de desigualdades, mejora de las condiciones de vida, reconocimiento de los derechos sociales, etc.) al mismo tiempo que valoro el impacto en el gasto social de la llegada de los nuevos residentes.

No es viable que en la mayoría de las encuestas se reitere sobre la imperante necesidad de admitir a los inmigrantes cuando el diagnóstico no está del todo claro y se proyecte

de ellos una imagen deformada para completar, de modo arrogante, el pobre conocimiento que el ciudadano medio tiene de la inmigración sosteniendo, por ejemplo, que su opinión sobre el tema está fuertemente configurada por el tipo de información que emiten los medios. Si bien es cierto que existen informaciones con tintes discriminatorios, al ciudadano no le importa en absoluto, si en diversos países como Francia, Bélgica o Alemania hay tantos, más o menos inmigrantes que aquí cuando se hace la odiosa comparación. Lo que a él le preocupa es la inadecuada política de inmigración laboral que se lleva a cabo y el aumento del gasto social que genera ésta en detrimento de su bienestar.

Tampoco es conveniente ser demasiado recalcitrante, que no exhaustivo, en los resultados de las investigaciones que se han realizado sobre esta cuestión con estudios monográficos por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) o por el Centro de Investigación de la Realidad Social (CIRES) ni especular eufóricamente con las cifras, sino lo estrictamente necesario para establecer la relación entre lo que el ciudadano dice y piensa de los inmigrantes y de la inmigración.

Cuestiono además la idea de algunos investigadores que proclaman convencidos de que la ciudadanía es más tolerante y permisiva frente a este problema dependiendo del arco ideológico en que se posiciona. Es decir, cuanto más a la izquierda, su actitud resulta más tolerante o es más intensa su implicación cívica.

Por descontado que pretendo involucrarme en el tema y explicar distintas situaciones evidentes sin poner de manifiesto unas sensibilidades fingidas, y adoptar una postura claramente contradictoria a la mayoría de otros estudios realizados en este campo con respecto de la dimensión político-social del fenómeno de la inmigración. Y si enfatizo

en el planteamiento es sólo para recordar la obligación legal que tiene la Administración de aplicar el principio de no discriminación, pero con todas sus consecuencias. Construir ese modelo de integración en el que salgan beneficiados tanto los inmigrantes como el conjunto de los ciudadanos residentes.

II. Perspectivas de la inmigración

De sobra sabemos que el fenómeno inmigratorio en España ha experimentado un cambio significativo a lo largo de los últimos años, tanto por la intensidad en la llegada de inmigrantes como por la diversidad de su procedencia. También se ha podido comprobar que los mecanismos de control de los flujos migratorios empleados por nuestro país son insuficientes como puede verse en la imposibilidad de actuar eficazmente ante la masiva llegada de pateras y cayucos a nuestras costas.

La realidad es, sin embargo, más cruenta de lo que parece. Muchos de los integrantes de estas barcas han realizado un lamentable periplo por diferentes países antes de alcanzar las costas españolas en esas primitivas embarcaciones. Pero esta oportunidad sólo se les brinda a unos cuantos ya que una parte considerable de los que lo intentan desaparece durante la travesía, bien por enfermedad o por naufragio. Personas que habían puesto toda su esperanza en cambiar a una vida mejor y que sólo pudieron encontrar la muerte. A aquellos que han sido rescatados con vida se les lleva a “Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes” para ser devueltos a su país de origen si existe un acuerdo de deportación con ese país. Los otros indocumentados cuya

deportación no procede, son repartidos en grupos por toda la geografía española. Sobre este lamentable suceso, resulta especialmente agobiante ver en la TV las imágenes de llegadas de pateras y cayucos cargados con decenas de inmigrantes, mujeres y niños entre ellos, desfallecidos por el hambre y la sed, o las fotografías pertenecientes a los muertos que han sido arrastrados por el mar hacia las costas españolas. Creo que muchos de nosotros las percibimos ya con una mezcla de indiferencia e indignación. Indiferencia porque el atosigamiento constante de esas imágenes tan atroces nos hace impasible al dolor o a la compasión que se merecen, e indignación por observar la notoria ineficacia del Sistema de Control Marítimo que no logra rescatar o interceptar a tiempo dichas embarcaciones. Por supuesto que las condiciones de desigualdad y corrupción en su país de origen es el factor clave para que estas personas encuentren en la migración su única salvación.

Esta realidad tan extrema que está ocurriendo con frecuencia ha reforzado en la mente del español la imagen de una invasión de africanos que pone en cuestión la seguridad de la frontera sur de España y por extensión, también la de Europa. Y es la intensificación de este flujo migratorio la que nos hace reflexionar además sobre las políticas empleadas en nuestro país para darle una solución al problema llegando finalmente a la conclusión de la impotencia que adolece el gobierno de turno para poner en marcha medios excepcionales y evitar la llegada masiva de esos inmigrantes, en cuestión. En cualquier caso, todo parece indicar también que las medidas tomadas en los países desde donde parten las embarcaciones, o bien no son empleadas con la contundencia necesaria para disuadirlos de hacer la travesía, o simplemente hacen caso omiso del problema y no la aplican con el único fin de aprovechar esta situación tan compleja como arma determinante para imponer sus exigencias políticas o económicas tanto a España como a la Comunidad

Europea. En lo que a Marruecos se refiere parece confirmarse este hecho por las constantes avalanchas de inmigrantes subsaharianos que han intentado saltar la valla fronteriza de Melilla y Ceuta, y que cesaron repentinamente tras el acuerdo alcanzado por el Gobierno Español con el reino de Marruecos. El contenido de dicho acuerdo lo desconocemos. De momento, han amainado los asaltos de los miles que aún campan al aire libre en las laderas del monte Gurugú a la espera de una ocasión propicia.

Pero si ellos atravesaban antes los catorce kilómetros que tiene el Estrecho de Gibraltar para llegar a España desde Marruecos, ahora se aventuran y están dispuestos a hacer travesías de más de mil quinientos kilómetros desde Guinea o Senegal en frágiles embarcaciones. Esta llegada masiva tiene consecuencias específicamente locales, como es el caso de Canarias a la que llega casi un 25% de la inmigración y que se ve al límite de su capacidad para acoger a tantas personas. Las costas de la Comunidad Autónoma de Canarias recibieron un total de 19 pateras con 294 personas a bordo durante 2011, cifra que supone un aumento del 60% respecto al año anterior. A nivel nacional, en materia de inmigración irregular, el balance es desigual, pues si bien la cifra de llegadas de pateras y cayucos sigue muy por debajo de la registrada en años anteriores, durante 2011 las costas andaluzas han experimentado un incremento del 55% respecto de 2010.

Es evidente que existe una confluencia de factores que hacen a España la puerta de entrada a Europa. Por un lado, la cercanía geográfica con África donde la situación económica y política de muchos de sus países es intolerable, por no decir alarmante, y por otro la afinidad cultural y lingüística con América Latina, de donde proceden igualmente muchos de los inmigrantes irregulares que residen en nuestro país y que utilizan

otras vías menos peligrosas como las del tren, el autobús, o a través de aeropuertos europeos a los que llegan como turista cruzando después impunemente la frontera española.

Otro de los factores a tener en cuenta es la demanda de trabajadores no cualificados y la existencia de un sector muy importante de economía sumergida. Esto último es la mayor lacra contra la que el Estado debería luchar con energía ya que su tolerancia, además de repercutir en los ingresos fiscales y cotizaciones sociales, favorece la marginalidad y explotación de los indocumentados.

Aquí en Andalucía, como creo que de forma similar en el conjunto de España, la inmigración está bien vista cuando es regulada con cupos o contingentes de trabajadores para los distintos sectores relacionados con la agricultura intensiva, o para otros sectores, como el de la construcción a pesar de la crisis actual, pero la rechazan deliberadamente cuando se hace de forma ilegal.

III. Realidad social

Desde hace ya bastante tiempo, España se ha convertido en la primera nación europea receptora de inmigrantes y décima del mundo con más población extranjera según el Comité de Población y Desarrollo de la ONU. Sin embargo, no ha logrado adoptar una política que permita encauzar los flujos migratorios ni asentar una debidamente adecuada a su integración.

Los datos del registro administrativo de la población, cuya versión definitiva ha sido publicada por el Instituto Nacional de Estadística

(INE), reflejan que hay 5.648.671 extranjeros en España, frente a los 5.268.762 del ejercicio anterior. Es decir, que más de 5,6 millones de inmigrantes se registraron en el padrón durante 2010, lo que significa que, según el censo municipal de habitantes, hay 400.000 extranjeros más respecto del año anterior.

Sin embargo, según datos disponibles del Ministerio de Trabajo e Inmigración, cifra en 4.715.757 el número de extranjeros con permiso de residencia, lo que demuestra que un porcentaje muy alto está en situación irregular. Las cifras varían según el INE en el Padrón Municipal, dependiendo de la región y de la situación económica-laboral, lo que acentúa aún más las dificultades que tienen aquellas regiones con un mayor porcentaje de inmigrantes.

Remitiéndome a las declaraciones del director del Centro de Estudios sobre Migraciones de la Fundación Ortega y Gasset, Joaquín Arango, *“Aunque la cifra puede estar sub o sobre dimensionada, la población extranjera en España se ha multiplicado por 10 en la última década. ...y los extranjeros se van mucho más que los españoles y cuando uno hace las maletas no piensa en darse de baja, que además no tiene ninguna ventaja de cara a una eventual regulación de inmigrantes. En todo caso puede pasar un año con personas inscritas sin estar presentes e incluso hay indicios de extranjeros empadronados sin haber estado nunca presentes en España”*

Estas declaraciones nos dan una idea del desfase de fondo que tiene el Gobierno para indagar sobre cómo y dónde residen los indocumentados. Esto es esencial para determinar las posibilidades de integración y controlar el flujo migratorio, así como poder garantizar una acogida apropiada. De momento, la comunidad rumana es la que más crece en España, con 87.076 registrados durante 2010 y la más numerosa con

798.892 personas empadronadas. Le sigue muy de cerca Marruecos con 718.065, Ecuador con 421.426 y Reino Unido con 375.703. Los mayores incrementos relativos se dan entre los paraguayos (20%), chinos (15,5%) y peruanos (12,5%)

Todo este baile de cifras bajadas de Internet y su realidad social suele ser disimulada a veces con reflexiones paternalistas como la necesidad de acoger a los inmigrantes, poniendo como excusas el descenso de la natalidad, la dificultad de cubrir ciertos puestos de trabajo, etc. o simplemente silenciada con datos de carácter informativo y descriptivo. Pero a la hora de razonar apropiadamente sobre el tema no impide que entre la opinión pública española se haya establecido la idea de que España se ha convertido en los últimos años en un país de inmigración.

Aunque el control se encuentra en manos del Gobierno, a raíz de esta gran eclosión producida en los años 1999-2000, la mayoría de las comunidades ha asumido sus responsabilidades en esta materia mediante la aprobación de planes de integración de inmigrantes. Concesión y revisión de los permisos de residencia y de trabajo, o las competencias que afectan a la integración social (servicios sociales, reagrupación familiar, educación, salud, empleo y vivienda) que son compartidas en ocasiones con otros entes locales. Sin embargo, esta realidad surgida tan de repente ha pillado desprevenidas a las autonomías que no pueden hacer nada para reducir el número de irregulares en su zona de actuación.

Según la IV encuesta anual Transatlantic Trends: Inmigración, elaborada por la German Marshall Fund de EEUU en colaboración con Fundación BBVA y otras entidades europeas, el 55% de los españoles considera que los inmigrantes *“son una carga para los servicios sociales”* y hacen

que bajen los salarios en el país. Un 36% considera que les quitan el trabajo a los autóctonos, y percibe la inmigración como un problema y no una oportunidad. Esta percepción negativa ha aumentado un cinco por ciento respecto de 2010, y se sitúa al nivel registrado en 2009. Además, casi la mitad de la población (49%) de España cree que la mayoría de los inmigrantes se encuentran en situación irregular y dicen estar preocupados incluso por los flujos legales.

En este sentido, la evidencia empírica no está suficientemente contrastada como se puede ver en los resultados de las investigaciones que, aún partiendo de distintas fuentes y con definiciones diferentes, llegan a resultados contradictorios. También se han realizado encuestas sin validez, encubiertas como investigación social y confirmada por un procedimiento de control de calidad insuficiente. En ellas exponen unas cifras que no son un fiel reflejo de la realidad efectiva, evaluando y manipulando resultados intencionadamente para edulcorar la píldora.

Sin circunscribirse a ninguna región en especial, también se han publicado numerosas estadísticas y encuestas acerca del fenómeno migratorio y su implicación en la sociedad de acogida abogando por una sensibilización ciudadana que se resiste a calar. Y es que, por descontado, si una investigación incluye exhaustivamente tecnicismos y argumentos pedagógicos difíciles de comprender por cualquier ciudadano medio, sólo lleva a distorsionar el objetivo final de la misma. Esto es incuestionable.

Desde la perspectiva de género aplicada a las encuestas que proliferan, resulta notable hallar que en la proporción de hombres y mujeres varía de una manera notoria entre los distintos grupos de procedencia, según reflejan las fuentes disponibles, léase empadronamiento, de los

informes oficiales sobre la inmigración. El predominio numérico de los varones, especialmente jóvenes con edades comprendidas entre los 20 y 35 años, se observa en los colectivos asiático y africano, con una cuota del 75% de todos los empadronados. Los que proceden de otros países suelen tratarse de personas en situación social extremadamente precaria y analfabeta. Es la falta alarmante de oportunidades en sus propios países lo que les empuja a buscar mejor suerte en otro lugar, en este caso, España.

Por otra parte, hay que decir que la concesión de la nacionalidad española se otorga a la persona cuando la residencia legal es durante un mínimo de dos años. Un 58,2% corresponde a las otorgadas en Andalucía. Sobre este particular hay que destacar que las nacionalizaciones por matrimonio con español/a atañen de modo desigual a hombres y mujeres de procedencia extranjera. Estas concesiones de nacionalidad en concepto de matrimonio con una persona española, afectan mayoritariamente a mujeres extranjeras, lo que induce a pensar que se ha convertido en una vía secundaria para acceder a la nacionalización a cambio de una suma de dinero bastante considerable.

Sobre este tema de matrimonios mixtos aludo a un artículo de un periódico local con fecha 17.01.2011 donde denuncia la situación de estas uniones por conveniencia. Según el artículo, los enlaces entre un español y una extranjera se triplicaron entre 1999 y 2009. En 1996 eran 3.556; en 1999, 5.137 y en 2009, 17.150. Estos casamientos entre una española y un extranjero se duplicaron en el mismo periodo, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). La mayor movilidad explica este máximo, pero ¿cuántos de esos matrimonios son de conveniencia? La Dirección General de los Registros del Notariado no cuenta con la cifra de matrimonios de este tipo denegadas. Por su parte,

la Comisaría General de Extranjería tampoco lleva una estadística, pero habla de *“una o dos redes de bodas falsas descubiertas todos los años, a las que se llega por concordancias en la documentación presentada en los juzgados, muchas veces falsa”*. Así pues, la percepción de los españoles de que España se ha convertido es un país de inmigración no va mal descaminada.

IV. Perfil de la inmigración

Los motivos que traen al inmigrante a España son, generalmente, de carácter laboral. Es el principal objetivo a conseguir, pero la actuación reprehensible de unos cuantos delincuentes que se aprovechan del vacío legal de diferentes delitos aún no tipificados, induce a que la población autóctona se cree una distorsionada imagen del extranjero y vea ya con recelo la irrupción de tantos inmigrantes en tan corto lapso de tiempo.

De toda España, Málaga es, junto a Almería, una de las provincias que aglutina la mayoría de los extranjeros. Destacan los africanos (mauritanos, ghaneses, marroquíes, nigerianos y gambianos entre otros) y los asiáticos, mayormente chinos. De manera menos acentuada, sobresalen los procedentes de la Comunidad Europea, o, fundamentalmente, de otros países latinoamericanos. Esta concentración de tan diferentes etnias está ligada al rechazo creciente del autóctono al ver mermadas sus posibilidades de encontrar trabajo, de competir con una mano de obra barata e ilegal y que ha agravado especialmente su sensación de desconfianza, de sospecha y de miedo.

Hay que resaltar que este incremento responde especialmente a la reagrupación familiar más que a las posibilidades de encontrar trabajo.

Según los datos del censo correspondiente a enero de 2011, la provincia de Málaga con 372.000 inmigrantes, es la provincia andaluza que mayor número tiene. Y es que estamos ante el dilema que Andalucía es la comunidad española con una de las fronteras de mayor potencial migratorio: la ribera sur del Mediterráneo y, especialmente, el Magreb. Otro problema añadido es el control de las mafias que operan a ambos lados del Estrecho, y que está haciendo un gran negocio con el efecto llamada que provocó la ya aprobada Ley de Extranjería. Estos grupos mafiosos, aparte de aprovecharse de los inmigrantes cobrándoles entre 600 y 1000 euros por persona, les engañan diciéndoles que habrá una regulación masiva para todo el que llegue. La misma delincuencia organizada se dedica también a la falsificación de permisos de residencia, a traficar con mujeres para redes de la prostitución e incluso a transportar droga en las embarcaciones.

No obstante, es relevante subrayar aquí, que de estos delincuentes y problemáticos existe una cifra bastante alta de procedencia europea que no requiere una justificación de estancia por su situación legal dentro de la Comunidad Europea con derecho a la libre circulación, a sus derechos laborales, sociales y políticos.

Sólo hay que abrir los diarios y leer las noticias de asesinatos encubiertos como ajustes de cuentas, o que los grupos que extorsionan a los dueños de empresas son tentáculos de la mafia italiana, que la banda que ha sido apresada por atracar joyerías y bancos es de albanos-kosovares, o que han desmantelado una red rumana que traficaba con mujeres procedentes del Este de Europa y que eran forzadas a ejercer la prostitución.

También se observa un creciente y continuo aumento de ilegales que proceden de países extracomunitarios, como Marruecos, Ecuador,

Colombia, Argentina y China, por citar algunos que superan una cifra con cinco dígitos. Resulta curioso destacar que hay una vastísima variedad de países de donde proceden, confirmado este dato por una encuesta realizada y que apunta a más de 140 países diferentes. La nueva Ley de Extranjería se ha convertido, por tanto, en un excelente “*visado coladero*” para Europa porque es menos restrictiva que la de los países comunitarios y, al conseguir el inmigrante el permiso de estancia en España pasa automáticamente a tener libertad de movimiento dentro de la Comunidad Europea como establece el “*Tratado de Schengen*”. Se da el caso de que no todos ellos están empadronados ni tienen una autorización de residencia en vigor, por lo menos, esto es lo que recoge uno de los gráficos que publica la fuente MTAS (Observación Permanente de la Inmigración) lo que, obviamente, pone de manifiesto que muchos están de forma irregular en nuestro país. La falta de experiencia y de mecanismos institucionales y administrativos en relación con la planificación, la regulación y la gestión del flujo migratorio ha llevado a una política forzada por las circunstancias.

No es un tópico que entre los que no disponen de autorización de residencia haya un número muy considerable de ilegales marroquíes, subsaharianos y chinos, estos últimos calificados como la mayoría silenciosa por su capacidad de omnipresencia y actuación reservada en todos los sectores de la economía española.

Referente a estos últimos voy a sintetizar la noticia que alude a ellos un diario local con fecha 17.01.2011 y con un titular muy llamativo:

- “*La amenaza China*”
- “*Comerciantes de Carretera de Cádiz piden control*”
- “*En la provincia de Málaga hay más de 2.000 negocios regentados por asiáticos.*”

Según la información, la proliferación de comercios regentados por estas personas, en su mayoría de nacionalidad china, está complicando la vida a los pequeños negocios que llevan abiertos casi toda la vida. El presidente de los Comerciantes de Carretera de Cádiz, José Rueda, asegura que *“después de tres años sufriendo las obras del metro”* y ver descender las ventas de sus establecimientos se les une esta inextricable situación. *“Hacen verdadero daño al comercio nacional”* Los precios son muy bajos y los horarios difíciles de igualar. Este colectivo de comerciantes malagueños ha presentado sus protestas a la Junta de Andalucía y al Ayuntamiento de Málaga. (El entrecomillado son frases textuales del periódico).

La presencia de los chinos en la economía sumergida es ya vox populi y cada vez más evidente como se pone de manifiesto en las innumerables acciones policiales que se realizan en todo lo ancho del suelo español. Recordemos la liberación por los Mossos d'Esquadra de 450 personas que trabajaban más de 12 horas al día en unos talleres clandestinos de Mataró. Las personas rescatadas vivían en condiciones lamentables en el interior del propio taller, sin luz natural y sin ventilación. Dormían hacinados en literas y por turno porque el sueldo tan mísero no les permitía pagar un alquiler. Por citar otro caso sumamente anecdótico, es el que ocurrió en el incendio declarado en la nave de un polígono industrial con artículos de importación directa, donde desde el interior salieron chinos ilegales en pijama y zapatillas que habitaban allí sin las más mínimas condiciones de salubridad. Esta mafia china ha extendido sus tentáculos por todos los sectores del mercado, desde la hostelería hasta en los centros de juegos prohibidos incluyendo extorsiones y secuestros de inmigrantes de su mismo país. Sobre el problema que estoy abordando en este apartado, encuentro también irresponsable la falta de sensibilidad con que realizan muchos políticos

esos discursos intransigentes sobre los problemas relacionados con los inmigrantes. Imagino que lo hacen para captar votos. Lo hacen todos, independientemente de la ideología que tienen.

Sin ir más lejos, el Delegado del Gobierno en Andalucía atribuye a la inmigración ilegal el aumento de la delincuencia en nuestra comunidad. También hoy mismo, 12 de enero de 2011, en el Telediario de mediodía, ha dicho abiertamente Xavier García Albiol, el candidato a alcalde del PP por la ciudad de Badalona mientras iba repartiendo folletos de su candidatura a los ciudadanos, que *“él está convencido en vincular la inseguridad ciudadana con la inmigración irregular, por lo menos en Badalona”* y prometió *“mano dura”* contra aquellos extranjeros que sólo vienen a delinquir, una presión policial más rígida y la restricción de las prestaciones sociales” (palabras textuales)

Lo que se teme con la llegada de tantos inmigrantes son las repercusiones ideológicas y políticas que, lejos de ver en su presencia algo positivo, la ven como una amenaza para la identidad autóctona, una invasión de su espacio cultural y vital. Nuestra sociedad se siente cuestionada y amenazada por una minoría con un nivel educativo y orientación religiosa diferente.

También hay que matizar que los sectores más desprotegidos del mercado laboral se limitan a inmigrantes con un bajo nivel educativo. Sin embargo, habría que distinguir entre el nivel de cualificación exigible para un determinado trabajo y el nivel de preparación de la persona que lo realiza. Muchos de los inmigrantes, particularmente los que proceden de América latina, no sólo tienen un nivel educativo equiparable al ciudadano autóctono sino que hasta lo supera. Todo esto según datos recabados por la encuesta NEPIA (Necesidades de la

Población Inmigrante en Andalucía) realizada por el Instituto Sociales Avanzados (IESA-CSIC).

Un hecho bastante singular es que el aumento del colectivo de paraguayos, particularmente mujeres, se debe a la demanda de ciudadanas de esta nacionalidad para el servicio doméstico. La incorporación laboral de las españolas y el incremento de personas mayores con necesidades de atención ha favorecido la contratación de estas mujeres.

Curiosamente, mientras que la cifra de paraguayos con tarjeta de residencia asciende a 3.111, la de empadronados supera las 7.800 personas. Esta diferencia no sólo pone de manifiesto la cantidad de irregulares de esta nacionalidad sino la importancia que tiene para estas mujeres empadronarse con vistas a su regularización. En el caso del servicio doméstico es muy frecuente que las mujeres no tengan papeles. Es obvio decir que en estos contratos verbales no se las incluyen en la Seguridad Social y su trabajo es irregular y mal remunerado. Sólo se deciden a cursar una oferta de empleo, fundamental para conseguir el permiso de residencia, cuando se han ganado la confianza de la persona para la que trabajan y deciden solicitarla, aunque después la abandonan por otro trabajo con opciones a cobrar el subsidio de desempleo. Se requieren tres años para poder acceder a la tarjeta de autorización, de ahí la importancia de que estén empadronadas, que es uno de los documentos oficiales que sirve para demostrar que llevan aquí el tiempo requerido por la ley.

No hay que poner en evidencia que este movimiento migratorio ha tenido implicaciones en el crecimiento económico de España, el aumento de los ingresos fiscales y de las cotizaciones sociales, consolidando, al menos provisionalmente, la sostenibilidad del Estado

de Bienestar. Pero tampoco hay que silenciar las irregularidades que muchos de ellos cometen para aprovecharse del sistema de beneficios sociales, y que la economía sumergida es la que causa profundos e importantes desgastes en el crecimiento económico.

V. Mercado de trabajo

La larga fase de expansión económica y de aumento de empleo en la década de los noventa en España hizo que se convirtiera en el segundo país del mundo receptor de inmigrantes en términos absolutos. Un caso espectacular dentro del contexto internacional ya que este país, que hace tan sólo unas décadas era un país de emigración, ahora es el décimo país del mundo con más población extranjera según el Comité de Población y Desarrollo de la ONU. Esta etapa vino marcada por un desajuste en el mercado de trabajo que actuó como un motor que puso a España en el mapa migratorio internacional, como posible país de destino.

En orden de 25 de febrero de 1998 se fijaban los requisitos y el procedimiento sobre la concesión de autorización para trabajar, la aplicación a determinados supuestos de preferencias, la modificación de los permisos de trabajo y la compatibilidad de permisos de trabajo. Sin embargo, el intento de construir un sistema de gestión de los flujos migratorios fue vano, como asimismo el de afrontar los retos de la ciudadanía y la integración del inmigrante. Lo más significativo fue el

que se hubiese notado el éxito. Pero se ha llegado a la conclusión de que han sido insuficientes, así como las actuaciones de los agentes sociales y de otras asociaciones que trabajan en el campo de la inmigración, incluyendo a las personas inmigrantes que no han mostrado el menor indicio de propósito para aportar su grano de arena y equipararse no sólo en los derechos sino también en las obligaciones a todo ciudadano autóctono.

No hay que minusvalorar el porcentaje de autóctonos que propone supeditar la entrada en el país a la posesión de un contrato legal de trabajo. Este enfoque guarda una estrecha relación con la situación actual de empleo, a cuyo mercado no pueden incorporarse ni siquiera los nativos debido a la crisis que nos afecta. La adecuación de las políticas públicas tendría que ser, por tanto, proporcionada a las necesidades del mercado de trabajo, así como gestionar la diversidad de las nuevas demandas y garantizar, tanto al autóctono como al inmigrante documentado, el acceso al empleo.

Resultaría razonable incluso que en vez de mostrar interés en atraer a inmigrantes cualificados emplearan a los miles de autóctonos altamente cualificados en sectores punteros que se han visto obligados a emigrar a otros países, como Inglaterra y Argentina. También Alemania quiere abrir las puertas de su mercado laboral a los jóvenes españoles. Claro que, según Angela Merkel, éstos tendrían que pertenecer al grupo de cualificados para resolver parcialmente su déficit de profesionales especializados. Con su oferta da la impresión de querer contribuir a paliar el fuerte desempleo que lastra España, donde entre los jóvenes alcanza ya el 40%. Me pregunto ¿Por qué ese transvase de profesionales? ¿Es comprensible que la inversión que ha realizado el Estado Español en estos jóvenes sea para que otros

países se aprovechen de sus conocimientos?. Otra dicotomía existente cuando abordo el tema es la que resulta de analizar la inmigración relacionándola con el envejecimiento de la población autóctona bajo la perspectiva de soportar el plan de pensiones o como proveedor de asistencia a las personas mayores. Convertir esta necesidad existente como una variable explicativa de la inclusión de los inmigrantes en el mercado laboral resulta un argumento naiv y propio de personas no versadas en la configuración socioeconómica. No existe ninguna base firme y razonable que acredite la necesidad acuciente de admitir mano de obra de fuera. Con sólo decir que actualmente la cifra de parados ha sobrepasado ya los 5,6 millones, resulta suficientemente obvio.

Este nuevo contexto de crisis ha reducido significativamente el denominado efecto llamada que provocó la Ley de Extranjería aprobada por el gobierno socialista ante la expansión del mercado de trabajo. Sin embargo, está suponiendo un riesgo de una estrategia de adaptación a los malos tiempos “sumergiendo” la actividad económica de las empresas y aumentando la contratación irregular, tanto de nacionales como de extranjeros. Respecto de la situación laboral irregular de los inmigrantes resulta llamativo, sin embargo, el dato de una encuesta NEPIA de que un 45% de ellos no cotizaron a la Seguridad Social durante 2008, demostrando con estas cifras la existencia de un mercado de trabajo irregular que ofrece empleo sin permisos de residencia o laboral, especialmente en el campo y el servicio doméstico.

Sin embargo, la crisis inmobiliaria y financiera producida en 2008 con una destrucción de empleo en muchos sectores, fundamentalmente en la construcción donde la presencia de trabajadores extranjeros era muy alta, ha empeorado la situación económica no sólo de muchos ciudadanos residentes sino de la mayor parte de los inmigrantes regularizados. El

retorno de una parte de los inmigrantes con el inicio de la crisis se ha puesto de manifiesto durante estos últimos meses en que una cifra bastante alta de marroquíes y ecuatorianos han optado por recibir la ayuda ofrecida por el Gobierno caso de que regresen a su país de origen. Ha habido también un número bastante alto de argentinos que ha decidido volver a su país, animados por la recuperación económica de allí y el temor a revivir aquí la experiencia de otra crisis.

VI. Sistema educativo

Una de las políticas sociales que se ve más afectada en nuestra ciudad es la política educativa. Y es que la inmigración laboral se compone de adultos cuyas familias se han ido reagrupando a medida que se han ido estableciendo aquí. Este fenómeno ha provocado, sin duda, un impacto en la enseñanza no universitaria, ya que el número de alumnos inmigrantes se ha incrementado respecto de los alumnos autóctonos. A causa de esta diversidad de alumnos extranjeros, su desfase curricular, las características familiares y dificultades con el idioma, entorpecen consecuentemente el proceso de inserción del niño en el sistema educativo y está generando problemas pedagógicos en todos los colegios.

Hay que recalcar que el incremento del porcentaje que representan los estudiantes extranjeros sobre el total de alumnos españoles en los primeros niveles educativos llega a suponer un 44,22 %, muy superior a la media nacional (35,81 %), en la Educación Primaria y un 28,54 % en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Por tanto, estos dos ciclos comprenden un 73 % de alumnos extranjeros poniendo de manifiesto la vertiginosa tasa de crecimiento de los alumnos inmigrantes frente al descenso de los alumnos malagueños.

Son muchos elementos del sistema educativo los que se han convertido en cuestiones claves para el tratamiento de las necesidades de los niños inmigrantes ya que en este ámbito es donde se establecen como interlocutores y posibilita la comunicación. Por esta razón, uno de los factores a tener en cuenta y necesario para la adaptación correcta del alumnado inmigrante en el sistema educativo es el conocimiento del idioma. El aprendizaje de la lengua se erige en factor clave e imprescindible para facilitar la comunicación con los compañeros y la comprensión de sus profesores.

El entorno familiar también es considerado como esencial para la integración del alumnado en el sistema educativo, con independencia de cual sea su país de procedencia. La influencia de la familia se manifiesta a través de distintas facetas obvias como el nivel socio-económico y cultural de los padres, y la motivación e implicación de los progenitores en los estudios ya que todo ello depende, en gran medida, de la correcta inserción del alumno y repercute en su desarrollo personal y en su futuro como estudiante.

Aunque el nivel cultural de muchos padres afecta de la misma manera que a los niños malagueños, son las peculiaridades y características de algunos grupos las que generan actitudes xenófobas o problemas de convivencia en las aulas. Las prácticas culturales del país de origen de algunos inmigrantes contribuyen asimismo a limitar la participación del alumno en distintas actividades del colegio, como, por ejemplo, el deporte o la natación en las niñas de religión islámica. Todo ello aumenta la marginalidad entre los compañeros y, por ende, existe un mayor fracaso escolar.

Hay que subrayar de todos modos, que muchos de los niños malagueños, e incluso sus padres, rechazan a los niños extranjeros por cuestiones

de pobreza y diferencias culturales, alegando que el nivel educativo desciende a medida que van incorporándose alumnos inmigrantes. Ante tal situación, hay muchos padres que optan por matricular a sus hijos en centros concertados o privados. En este sentido hay que decir que en este proceso de integración se ha venido garantizando para ellos muchos derechos básicos, entre ellos el acceso a la escolarización generalizada para los hijos. No obstante, en algunas ocasiones, los padres de niños inmigrantes que residen de forma ilegal no los escolarizan por temor a ser descubiertos y denunciados.

Tampoco es de extrañar que el abandono temprano del sistema escolar de los hijos de inmigrantes se deba a que no existe una implicación de los padres en la educación de los hijos y les privan de los estudios cuando alcanzan la edad mínima de acceso al mercado laboral. En este contexto, es necesario resaltar que las tasas de fracaso escolar, es decir, la proporción de alumnos que no consiguen terminar la educación obligatoria, es del 35%, una cifra muy elevada.

Por todo lo expuesto, habría que plantearse la idea de crear una escuela en la que se respeten las diferencias que existen entre las distintas etnias y se integre al alumno inmigrante mediante medidas de apoyos escolares y programas de compensación educativa con cursos de castellano subvencionados por la Administración local.

En concreto, la política educativa tiene que asumir parte de la responsabilidad del proceso de inclusión social de los nuevos alumnos. Si pensamos en la segunda generación de inmigrantes, nacida ya en nuestra provincia, es evidente que el ámbito educativo constituye el sector estratégico de actuación más idóneo. Aquí es donde se adquieren los valores y normas sociales más elementales, y se lleva a

cabo la socialización primaria. Evidentemente, todas estas sugerencias necesitan financiación para llevarse a cabo correctamente, por lo que habría que ampliar los fondos destinados a la educación y decidir cuáles son las estrategias educativas a seguir para lograr la plena integración del alumnado inmigrante.

VII. Políticas sociales

La intensificación de los flujos migratorios se ha convertido en un auténtico reto para las políticas sociales de todas las comunidades. Está comprobado que nuestro modelo de funcionamiento de política migratoria se ha mostrado poco eficiente a la hora de abordar la diversidad de situaciones sociales o problemas que las generan. Por todo ello, creo que hay que diseñar nuevas medidas y actuaciones orientadas a posibilitar la inclusión de los inmigrantes. Las políticas emprendidas en materias de integración de inmigrantes las protagonizan en muchos casos las ONGs, sobre todo en la atención a los irregulares o sin papeles. Pero se percibe que la aceptación, ya sea incluso por razones humanitarias, es mucho más problemática de lo que se pensaba. En este contexto se podría remarcar el problema de vivienda y alojamiento que incide entre los irregulares.

La vivienda, por ejemplo, no está siempre al alcance del inmigrante por el abuso de muchos propietarios en los alquileres (hay una infinidad de viviendas pateras donde duermen hacinados por las dificultades que uno solo tiene para asumir el alquiler tan alto) y el trabajo, inexistente para ellos y que es la razón principal por la cual están aquí, son los puntos sociales en los que se hace evidente las pobres condiciones en las que se encuentran muchos de ellos.

También hay que mencionar la situación de los inmigrantes “*temporeros*”, la mayoría sin permiso de trabajo, que son alojados en albergues carentes de toda necesidad primaria (duchas, sanitarios o agua corriente), y aquí se pone de manifiesto la explotación que hacen algunos empresarios agrícolas o la desidia que muestran algunos ayuntamientos para exigir unas mínimas condiciones de higiene en los albergues, fundamentalmente en aquellos lugares donde la actividad está centrada en la recogida de productos estacionales como la fresa, la aceituna, etc. A todo esto se añaden las dificultades que tienen para acceder a las prestaciones económicas de los servicios sociales o a determinados servicios específicos. Se les niega basándose en el estatus administrativo de irregularidad que poseen. Debido a dicha irregularidad y a la falta de un estatus legal, las condiciones de vida en que se desenvuelven estos inmigrantes ilegales son, en determinados casos, las de cualquier colectivo marginado social y culturalmente. No obstante, tanto el acceso a la escolarización como a la prestación sanitaria dispensada por el Servicio Andaluz de Salud, son los únicos espacios sociales que disfrutan todos aunque no estén regularizados.

Por todo lo que he apuntado anteriormente y a la carencia de eficaces políticas sociales hace imposible un funcionamiento razonable y adecuado para su adaptación social, y nos muestra también los límites del modelo de integración social de la política migratoria en España. Es posible que la crisis ponga más de relieve hasta dónde llegan esos límites y la necesidad de abordar el problema de otro modo.

En Alemania, por ejemplo, que tiene un modelo de Estado de bienestar calificado como “*conservador*” y basado en un sistema contributivo, tiende a excluir parcialmente a los inmigrantes de los derechos sociales,

y condiciona la renovación de los permisos de estancia y trabajo para evitar que tengan que depender de la asistencia social. No se les reconoce, por ejemplo, el derecho a las prestaciones familiares, y el examen para acceder a la nacionalidad después de un tiempo de residencia de un mínimo de cinco años, es extremadamente complicado a pesar de que según una nueva reforma de la ley de 1999 facilita la nacionalización a los hijos de los inmigrantes con más de ocho años de residencia en el país. En suma, Alemania sería un ejemplo de cómo llevar a cabo el proceso de estratificación en las políticas sociales para los inmigrantes, aunque se tache de discriminatorio su régimen de entrada y de residencia en el país.

Es lógico que, a raíz de la recesión económica que se sufre actualmente, haya una política de ajuste y de recorte general de los programas sociales que afecta incluso a los autóctonos. Y la pobreza continúa mostrando su cara más cruda a causa de esta crisis. Según un reciente estudio sobre la exclusión social, o *“en situación de extrema vulnerabilidad social”* como eufemísticamente se denomina ahora, los inmigrantes extracomunitarios presentan un porcentaje medio de 2,3 puntos de diferencia con respecto de la población autóctona. En Málaga capital ya hay más de 7.600 familias que reclaman ayudas económicas, lo que supone un incremento de 140% de la demanda respecto a 2010. Y en sólo un año, 700 nuevas familias malagueñas se ven en riesgo de exclusión social, según el balance del Área de Bienestar Social del Ayuntamiento.

Evito trasladar porcentajes de los que han reclamado o se les ha denegado ayuda y de los que la reciben, ya que la diferencia es abismal. Una respuesta bastante aceptable es la propuesta de la concejalía de poner en marcha una ley urgente de inclusión social que apruebe el

Parlamento andaluz, que supondría el derecho a una renta mínima, la llamada renta básica, y el compromiso de todas las instituciones públicas (Junta de Andalucía, Ministerio de Sanidad, Igualdad y Política Social, Ayuntamiento, etc.) a satisfacer las necesidades básicas de dichas familias.

VIII Adaptación social del inmigrante

Según los Centros de Atención Social a Inmigrantes (CASI): *“el colectivo de inmigrantes presenta una serie de necesidades especiales, con mayor intensidad en sus primeros momentos de estancia en nuestro país, consecuencia de la situación de separación del grupo familiar y social de origen, del choque cultural, del desconocimiento del idioma y del funcionamiento de los servicios e instituciones”*.

Muchos de los intentos dirigidos a solventar estos problemas se han visto abocados al fracaso al querer analizarlos centrandose su atención en satisfacer sus necesidades primarias pero no han tenido en cuenta las repercusiones que su presencia tiene en la sociedad de acogida.

Fue a finales de la sexta legislatura cuando se producía la ley que regula la entrada de inmigrantes en nuestro país, más conocida como Ley de Extranjería para adaptarla a la nueva situación migratoria que aquí se producía. Desde que en el año 2000 se institucionalizó el término de la *“España inmigrante”*, por razones obvias, no se explicitaba la restricción en el acceso a los servicios sociales o a programas específicos, y que se requería, evidentemente, permiso de residencia caso de solicitar cualquier ayuda. Así que España se convirtió en un país de destino de todo aquel que buscaba trabajo y durante varios años aumentó notablemente el flujo de inmigrantes procedentes de los más variados

y lejanos países. Venían sobre todo del África subsahariana, debido por un lado a los conflictos que existen en su país de origen, y por otro con el lógico deseo de encontrar las perspectivas adecuadas para el futuro de sus hijos.

La nueva ley se gestó en medio de la polémica, ya que fue consensuada por todos los partidos menos el PP, que presentó alrededor de cien enmiendas al texto. Esta ley equipara los derechos, tanto básicos como sociales, entre españoles y extranjeros, al margen de su situación legal, limitando el poder de denegación de visados a las embajadas y reconociendo el derecho a la reagrupación familiar. Contempla, además, la regularización de los inmigrantes ilegales que puedan demostrar que llevan al menos dos años en España.

Sin embargo, es la reagrupación familiar el flujo más importante de entrada en nuestro país lo que parece estar teniendo un efecto muy rápido de rechazo, convirtiéndolo en un problema difícil de asimilar e intensificando la gran preocupación que este tema genera. En muchos casos debido a la existencia dudosa de una relación familiar de parentesco entre muchos de ellos. Este sentido de inquietud se acentúa aún más cuando los sentimientos negativos que expresa la sociedad de acogida hacia la población inmigrante avanzan al mismo tiempo que las dificultades que tienen las Administraciones para evitarlos.

Los políticos no han calculado que la pluralidad cultural y religiosa existente en dicha población origina un choque indiscutible entre ellos mismos y, evidentemente, en la sociedad de acogida, por lo que es difícil llevar a cabo acciones de sensibilización en la población autóctona. A muchos sectores de la sociedad malagueña les resulta malograda la política concebida por el gobierno para hacer posible y efectiva una

integración de la población emigrante. Entre los inmigrantes del Magreb, el 96,5% se declara musulmán, y un 47% los originarios de África subsahariana. Les sigue los de la religión católica con un 32% entre los latinoamericanos. Cabe destacar que los musulmanes otorgan a la religión un papel sumamente importante en la vida, llevando la creencia hasta sus últimas consecuencias, incluso por encima de cuestiones laborales o familiares, mientras que los de las demás religiones las facetas laborales y familiares son los aspectos prioritarios en su vida.

Desde la perspectiva teórica, el experimento de crear unas condiciones aptas que permitan desarrollar una sociedad cohesionada y que todos tengan las mismas oportunidades, resulta de momento una utopía como se puede ver en las distintas autonomías donde la presencia de extranjeros es muy alta. Un ejemplo palpable lo constituye "*La Palmilla*" en Málaga.

En el desarrollo de los distintos programas y medidas planteados desde la lógica antidiscriminatoria, se ha constatado que en estos barrios las prácticas sociales y vecinales no están de acorde con las que se cumplen en otros sectores de la ciudad. Y los principios que inspiran esa acción estratégica del gobierno en crear una sociedad sin discriminación implican que las obligaciones de la población autóctona y de los inmigrantes se promuevan dentro del marco de nuestros valores constitucionales básicos, lo que no es el caso.

Por lo pronto, está visto que ningún partido político está capacitado para impulsar la política de inmigración incluso tras establecer, con muchos esfuerzos, el Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2007-2010 (PECI) que fue aprobado por el Gobierno en febrero de 2007 el cual se

acometió con la dotación de 120 millones de euros, incrementándose hasta 200 millones de euros en la actualidad con la finalidad de apoyar a los Ayuntamientos y a las Comunidades Autónomas financiando actuaciones específicas en diferentes áreas como la educación, la vivienda, la salud, servicios sociales, etc. La adecuación de la inmigración a nuestras necesidades laborales y la diversidad cultural de los individuos son dos variables difíciles de interrelacionar, pero es habitual que algunos políticos interrelacionen la política migratoria y las políticas sociales necesarias para integrar, mejor dicho, adaptar al inmigrante a la sociedad malagueña.

Desgraciadamente, la situación precaria de algunas comunidades a raíz de los recortes establecidos para solventar otras necesidades más imperiosas es la que pone en cuestión el objetivo propuesto.

Frecuentemente, cuando se habla de integración se piensa en el proceso de adaptación cultural que tendría que llevar a cabo el inmigrante para incorporarse a la sociedad receptora, no obstante, yo lo denominaría un proceso de asimilación social o convivencia con la población de acogida, que no de integración, ya que, según mi criterio, esta actuación significa no respetar la diferencia cultural existente o inmiscuirse en la práctica de todos los ámbitos de su aspecto cultural, tanto en la diversidad de sus tradiciones como en los elementos de identidad del propio individuo, asimismo como los derivados del sistema educativo y religioso del país de origen, algo que, de hecho, resulta prácticamente imposible.

Aunque aquí en nuestro país aún existen restos de desigualdades entre hombres y mujeres, no es comparable con la injustificable opresión masculina y marginación social de las que provienen de otros países

donde el trato que les dispensan a las mujeres es realmente intolerable. Todos sabemos muy bien que hay un predominio de población inmigrante cuyas mujeres son mantenidas al margen de toda actividad social siguiendo su tradición ancestral. Muchas de ellas no pueden objetar lo contrario cuando se les obliga a usar cualquier símbolo cultural, como el “*yihab*” o el “*burka*”, que se convierte equivocadamente en una resistencia a cambiar su “*cultura*” o de pasividad ante una sumisión involuntaria interpretada por muchos, pero que en realidad merma los derechos de la mujer en su vida cotidiana. Huelga decir que los enlaces matrimoniales forzados y la ablación del clítoris que aún practican algunas etnias africanas nos resultan abominables.

Esta manera de actuar radicalmente distinta en muchos aspectos y la resistencia de éstos a adaptarse al nuevo entorno hace que se autoexcluyan y haga mucho más difícil salvar barreras de intolerancia para una convivencia cultural con los demás ciudadanos.

Estos son los retos que se plantean con el eufemístico modelo de integración intercultural pero que reclaman la implicación, no sólo de la sociedad de acogida sino del colectivo inmigrante sin que ello suponga la pérdida de sus culturas de origen. La tolerancia tendría que ser un proceso recíproco para los inmigrantes y los autóctonos, donde la razón principal sería la del inmigrante en aceptar y respetar el modelo de sociedad que hemos logrado sin poner en cuestión los adelantos, tanto en materia económica como de libertad, y no querer imponer sus conductas y tradiciones en detrimento de estos valores básicos.

En lo que sí me puedo reafirmar es en que ni nuestro Gobierno ni nuestra sociedad están lo suficientemente preparadas como para actuar coordinadas en relación a este fenómeno que nos desborda. Resulta

prácticamente imposible alcanzar la asimilación social de este colectivo sin haber resuelto antes su situación de irregularidad en el país para garantizarle una estabilidad residencial y laboral. Solventar ambos puntos es de gran relevancia, y sólo así, la cuestión de la adaptación en el entorno de acogida se plantearía con un mayor nivel de fórmulas concretas.

En síntesis, de cara a la integración social de la población inmigrante extracomunitario sería conveniente analizar de forma más concienzuda la importancia del problema dejando a un lado los complejos conservadores y plantear como un reto prioritario la legal regulación de los extranjeros.

IX. Opinión de la sociedad malagueña sobre la inmigración

En Málaga, sin duda, la inmigración está provocando, como muy pocos acontecimientos sociales, el cambio más profundo de una realidad social durante los últimos veinte años.

Y es que Málaga sigue creciendo en población, particularmente entre los inmigrantes extranjeros procedentes de África y Asia. Este aumento se produce en un escenario de crisis que ha provocado en un amplio sector de la población un cambio de actitud frente a los inmigrantes.

Las encuestas de opinión realizadas para conocer la apreciación que tienen los malagueños sobre estos colectivos, arrojan unos resultados inesperados y contradictorios. En lo referente a la percepción que se tiene como un problema que afecta personalmente a los encuestados, aparece el de la inmigración por detrás del paro, siguiéndole muy

de cerca los problemas económicos, la inseguridad ciudadana y el terrorismo. Según el Barómetro de Opinión Pública de Andalucía 2010 (BOPA) del Instituto de Estudios Sociales Avanzados, un 59,3% de los malagueños opina que la inmigración es negativa para Málaga. El informe, que se basa en 3.655 entrevistas personales, indica que la tasa de descontentos ha ido creciendo año tras año desde 2005 (había un 44,6%) El rechazo es mayor entre los jóvenes de 18 a 29 años (61%) que entre los mayores de 60 años (57,6%) Aunque casi el 61% asegura que los inmigrantes cubren puestos que no quieren los nativos, existe un 53,3% que afirma que los sueldos bajan en la provincia a causa de este colectivo. Mientras que para un 37% de los encuestados opina que la inmigración es más bien negativa, el 31% la califica de positiva sólo para los países desarrollados. Finalmente un 48% estima que son demasiadas las personas que viven aquí procedentes de otros países, frente a un 47% que dicen que son muchas pero no demasiadas.

Una parte sustancial sostiene que se tendría que rescatar el contrato de integración que se propuso en los comicios generales de 2008. Un contrato que tendría que ser firmado por todos los inmigrantes que lleguen a España y que pretendan trabajar y residir en el país. En él se recoge que deberán comprometerse a cumplir las leyes, respetar los valores y costumbres, aprender el idioma, trabajar activamente por integrarse y regresar a su país si se quedan sin trabajo. Otro porcentaje muy alto piensa que su presencia es una amenaza para su identidad autóctona, una especie de invasión de su espacio cultural y vital. También existe la tendencia a percibir la inmigración como una fuerza competidora objetiva por sus mismos puestos de trabajo y recursos sociales. Es indiscutiblemente lógico que la situación actual de crisis repercuta en la mayor necesidad de recurrir a las ayudas, y son concretamente los procedentes del África subsahariana, magrebíes

y rumanos los que reclaman constantemente esta prestación. Pero muchos de estos comportamientos y opiniones de la moral que rige nuestra sociedad suscitan diversas reacciones que podrían calificarse de ambiguas. Por un lado admiten la necesidad de acoger a los inmigrantes, mientras que por otro temen las repercusiones que puedan tener en la economía consumiendo más de lo que aportan a la riqueza nacional. En definitiva, el inmigrante se resume en la imagen del individuo que esquilma también el sistema de los servicios sociales costeado por los malagueños con sumo esfuerzo.

Estas actitudes y opiniones que mantiene una gran parte de la ciudadanía hay que tenerlas en cuenta y enfocar el problema de otro modo para evitar que el creciente descontento menoscabe la generosa actitud que el malagueño ha tenido siempre frente a la población inmigrante. No obstante, tampoco es de extrañar que esta reacción espontánea sea tan amplia, independientemente de los datos estadísticos sobre hechos delictivos, ya que consideran a los inmigrantes como el factor que aumenta la inseguridad. Un rechazo que se acentúa cuando a los sentimientos negativos se une el miedo al diferente, y que apoya las bases a las posibles distorsiones que puede haber respecto a ellos en la opinión pública.

Aunque no está constatado que nuestra provincia concentre la mayoría de los inmigrantes, hay algunos pueblos, sin embargo, que han duplicado su población de extranjeros de procedencia heterogénea y en algunos de ellos es incluso superior a la de los autóctonos. Pero lo que sí está comprobado es que en las provincias de Málaga y Almería este fenómeno está afectando con una fuerza especial que se supone ser la causa del cambio social que estamos viviendo, y da mucho qué pensar en el riesgo inminente de provocar acontecimientos como los que ya

sucedieron en “*El Ejido*” en febrero de 2000. En este sentido, no debemos olvidar la irresponsabilidad de unos cuantos delincuentes que con sus fechorías aumentan la inquietud en la mayoría de los ciudadanos y afianzan la tendencia bastante extendida que asocia al inmigrante con la delincuencia, la droga e inseguridad ciudadana. Muchos mantienen esas opiniones y actitudes de recelo condicionado o de rechazo abierto. Sin embargo, aunque es bastante preocupante dicho rechazo de una gran parte, no se ha demostrado aún que la ideología del individuo sea un factor representativo, es decir, que los votantes de la izquierda sean más permisivos con la inmigración que los votantes de la derecha. Por otro lado existe una opinión muy generalizada entre la población malagueña de que a muchas mujeres extranjeras, particularmente del África subsahariana, se las relaciona con el problema de la prostitución, produciéndose un fenómeno de distorsión de imagen demasiado simplista de la mujer inmigrante.

En cuanto a esta realidad social hay que valorar cómo es percibida por los habitantes de Málaga, independientemente de cuál sea la dimensión mediática que desempeñe la TV o el grado de sensibilización o influencia que pueda tener cualquier otro medio de comunicación. No hay que olvidar que los medios contribuyen a proporcionar la información más próxima a su entorno existencial, a su experiencia de vida cotidiana, al lugar en el que vive y paga sus impuestos. Ellos son también los que viven más de cerca el fenómeno de la inmigración extracomunitaria, los que tienen que convivir con ellos en los mismos barrios, los que experimentan en sus propias carnes los delitos de robo, agresiones, etc. y, por eso, tienen razones suficientemente fundadas para considerarse víctimas. Por dicho motivo, no es extraño que esto sea visto hoy como uno de los grandes problemas de Málaga y refuerce un perfil delictivo en la persona por el mero hecho de ser inmigrantes.

Llama especialmente la atención que la barriada Palma-Palmilla se haya convertido en un ghetto de inmigrantes y minorías étnicas por su bajo coste de alquileres. La aglomeración de las distintas etnias hace que la convivencia en ese barrio sea, según las continuas noticias que aparecen en los diarios locales, de inestabilidad vecinal y bastante propicia a la marginación. Adentrarse en dicha barriada resulta peligroso incluso para los agentes de orden local. Otro de los barrios complicados por la amalgama de etnias establecida en él es “*Monte Paveo*”, en la rotonda de Suárez, o “*La Corta*”, otro barrio popular igualmente conflictivo. Así es que no debe extrañarnos que esa concentración de gente con distintas formas de vida esté funcionando como una bomba de relojería y pueda tener consecuencias nefastas en algún momento inesperado. La realidad de los incidentes ocurridos suele ser escamoteada a la ciudadanía y algunos políticos prefieren que se ignore.

Lo que sucedió en Salt (Cataluña), incendio de coches y vandalismo a raíz de la muerte de un joven marroquí en extrañas circunstancias, es un prelude de lo que podría ocurrir aquí si no se adopta una política más restrictiva en la concentración de inmigrantes en barrios conflictivos. Al contrario de muchos que no saben dónde está la raíz del problema, no considero discriminatorio ni xenófobo que los habitantes de ese pueblo se hayan echado a la calle pidiendo paz y convivencia, e invitando a marcharse a su país de origen a los que no respeten el orden y las normas de convivencia.

Por otra parte hay grupos y asociaciones vecinales que se esfuerzan en que el Ayuntamiento de Málaga ceda terreno para la construcción de viviendas sólo para inmigrantes. Por suerte, el alcalde y la mayor parte de su equipo se niega hacer tal concesión para no propiciar lo que sería una discriminación en toda regla y ha decidido no respaldar los posibles

futuros guettos. Con motivo del Día Internacional de las Migraciones el Ayuntamiento de Málaga organizó una serie de actividades basadas en el refuerzo de la imagen del inmigrante “*como un nuevo vecino*” e hizo público un manifiesto reivindicativo sobre la situación de los inmigrantes en nuestra ciudad.

En dicho manifiesto, el presidente del Movimiento Contra la Intolerancia, Valentín González, expresaba la preocupación por “*la proliferación de organizaciones neonazis que operan en la ciudad difundiendo mensajes por Internet que incitan al odio y a la violencia contra inmigrantes y otros colectivos vulnerables*”, y añadía que “*no son muy frecuentes, pero existen*” El informe Raxen, elaborado por Movimiento Contra la Intolerancia, destaca el trágico suceso ocurrido durante el derby entre el equipo de fútbol Málaga y el Sevilla, el 11 de abril de 2010, que se saldó con tres heridos, uno de ellos de gravedad, en un enfrentamiento entre los Biris y los ultras malagueños. Dicho informe también contempla el apuñalamiento a un joven de origen magrebí en la Noche de San Juan, en la Avenida Cánovas del Castillo.

Está visto que subestimar, pues, este fenómeno social procediendo de una manera paternalista con el inmigrante no contribuye a mejorar nuestro conocimiento de la realidad migratoria y sus consecuencias, y está resultando contraproducente para la opinión pública malagueña que siempre ha estado muy sensibilizada ante los problemas sociales.

A grandes rasgos, puede decirse que la sociedad malagueña no termina por decantarse claramente en una opinión favorable sobre el efecto de la inmigración, y todo ello no tiene nada que ver con el género, la edad, el nivel de estudios, la ideología o el estatus social.

X. Conclusiones

En este ensayo he intentado plantear algunos de los múltiples problemas vinculados a la cuestión migratoria abordando con la mayor imparcialidad posible el espinoso tema.

Es evidente que, antes de escribir sobre ello, he tenido que recabar datos leyendo tablas de contingencia, encuestas y monográficos empíricos hasta la saciedad para darle cuerpo a este trabajo. También he mantenido discusiones, algunas de ellas muy exacerbadas, con personas partidarias y detractoras de la inmigración en términos generales, con el fin de obtener opiniones que han corroborado numerosas de las ideas plasmadas aquí. Buena parte de ello la he concretado obviando muchos de los principios y prejuicios que me agobiaban al tratar el tema.

En el ínterin, he analizado también minuciosamente algunos trabajos sobre la inmigración y me he visto obligado a matizar las dicotomías existentes en los diversos enfoques que se hacen en la mayoría de ellos sobre cómo resolver exitosamente el problema. Espero no haberme excedido al poner en entredicho las diferentes propuestas prácticas que sugieren para la integración social de los inmigrantes.

Y en lo que al Estado se refiere, pongo de relieve la poca eficiencia del modelo de funcionamiento de la política migratoria y las contradicciones tan significativas a la hora de abordar los problemas que genera.

En mi opinión, un modelo que pretende cohesionar una sociedad tan diferente, con voluntades y religiones tan diversas, y desigualdades en todos los ámbitos suele fracasar a la larga si no se emplea una política adecuada a las circunstancias.

Creo que la convivencia en paz, la tolerancia y la buena vecindad no están garantizadas si no se favorece la plena inclusión social, laboral y personal de este colectivo. No hay que ser ilusos y pensar que se normalizarían las relaciones con el solo hecho de satisfacer sus necesidades más básicas.

El reto está en qué estatus jurídico hay que atribuirle al inmigrante para evitar situaciones de desigualdad y, por otro lado, qué derechos específicos habría que reconocer a estos colectivos. Ambas dimensiones contribuirían a conseguir la pretendida integración social. Aunque esa integración sea un cometido de las políticas públicas, considero que es también una preocupación intelectual de los investigadores que estudian el fenómeno de la movilidad transfronteriza de las personas.

No deberíamos olvidar que la multi-culturalidad es la convivencia de culturas en una misma sociedad pero resulta difícil, por no decir una práctica irrealizable, la posibilidad de que las sociedades sean capaces de generar un intercambio cultural como una forma de enriquecimiento para todos, un cambio que transforme la conciencia a favor de un mundo igualitario social, en el que algunos valores como la igualdad de género, los derechos humanos, derechos laborales sean comunes en un mínimo código de convivencia. Para intentar llevar a cabo esto, habría que poner mucho énfasis en sensibilizar a la población sobre el fenómeno de la inmigración y recordarle que aún nos hallamos inmersos en un proceso de concepción o diseño de unas políticas de integración. Para ello sería necesario que, tanto la Administración como los agentes sociales, se implicaran más y participaran activamente en estas medidas contra la discriminación que se ha creado a raíz de diversos factores políticos, sociales, económicos y demográficos.

Si bien hay infinidad de propuestas al respecto, sería interesante llevar a cabo estudios desde una perspectiva aplicada, que pongan en relación el proceso de convivencia cultural y el proceso de asimilación a la sociedad que los acoge. En estos estudios, según mi opinión, tendrían que participar de forma activa e investigadora diferentes grupos culturalmente diversos en programas de conocimiento de la sociedad andaluza, su tradición y cultura, impulsando acciones orientadas a fomentar actitudes sociales de solidaridad y tolerancia entre ambos grupos con el fin de fomentar la sensibilización social sobre la población de acogida y que favorezca una mejora de convivencia.

Todo ello contribuiría a mejorar las condiciones de vida para realizar con mejores resultados el proceso de inclusión en la sociedad si desea permanecer aquí, o bien se le facilitaría el regreso a su país de origen mediante una política de cooperación al desarrollo con los respectivos gobiernos que incida en su situación de bienestar.

No hay duda de que con esta labor se mejora permanentemente el conocimiento de la realidad, si empleamos las estrategias más adecuadas de cambio, así como el análisis de los logros conseguidos, aunque reconozco que es un proceso lento y que exige un arduo esfuerzo. También creo que se debería avanzar en un análisis más detallado de la evidencia empírica en cuanto al acceso al mercado laboral del inmigrante como a las prestaciones sociales. Así como potenciar el acceso a programas gestionados por entidades locales dirigidos a proporcionarles recursos sociales adaptados a sus necesidades, entre ellos, el acceso a una vivienda digna. En lo que respecta a la información mediática, habría que tomar decisiones y actuaciones concretas para evitar que se recurran a giros semánticos, retóricos o estilísticos con el propósito de forjar una opinión manipulada de la inmigración en el

ciudadano medio que aún no ha asimilado la nueva situación. Con este trabajo intento incitar a una reflexión más profunda sobre el problema, y/o a suscitar un debate, si procede. No importa si en la actualidad no existe ninguna receta efectiva para el trato con los inmigrantes y que por ello se recurra a la diversidad de actuaciones existentes para el caso. O sea, simplificar la realidad compleja que precisa un esfuerzo difícil de realizar. Sé positivamente que aunque aquí no cabe esperar el hallazgo de una fórmula contundente para el problema, no le resta valor a mi intención de hacer este estudio explicativo del calado que está teniendo sobre el ciudadano medio malagueño la presencia del inmigrante en su ámbito vital.

Soy de los que piensan que no debe descartarse ninguna idea que facilite la convivencia en una sociedad plural y multicultural, naturalmente, siempre y cuando no se pierda la identidad del individuo o colectividad.

En definitiva, nos enfrentamos pues, a un largo proceso migratorio, y no exageraría si dijera un éxodo masivo, tal vez, desde los países islámicos por su inestable situación política y económica como está sucediendo tras los últimos acontecimientos violentos, precisamente en una coyuntura de crisis económica que amenaza con truncar los pequeños logros que se consiguieron en nuestro país.

SEUDÓNIMO: *DEMETER*

SEGUNDO PREMIO

“LA INEFABLE LABOR
DE CÁRITAS EN MÁLAGA”

José Manuel Leonés Salido

“La fe sin obras es fe muerta” (Santiago, 2,26)

INTRODUCCIÓN

En 1976, dos años después de la revolución del 25 de abril, denominada en Portugal de los claveles , el vencedor de las elecciones Mario Soares, telefoneó a Olof Palme, primer ministro sueco, socialista a la sazón como su homólogo portugués, para decirle lo siguiente: *“Olof, por fin en Portugal vamos a acabar con los ricos”*. A lo que contestó el compañero socialdemócrata sueco: *“Por mal camino vas Mario. Aquí, en Suecia, con lo que hemos acabado es con los pobres”*.

De esta conversación telefónica se deducen varias ideas esclarecedoras y sencillas o complicadas, según se mire, para algunos. A saber, que lo prioritario es acabar con la pobreza y no con los ricos. La mejora social de las personas más desfavorecidas de la sociedad debe tener como norte eliminar la pobreza, erradicarla y suprimirla.

Es complicado en un desierto competitivo de delirios consumistas y obtención del beneficio a toda costa, encontrar uno o varios oasis de generosidad, de solidaridad, de compromiso con los más desfavorecidos, que ofrezcan el agua salvífica y refrescante frente a una sociedad que está enferma en el desierto del egoísmo, de la estupidez y del salvaje materialismo y que convierten en yermo estéril lo que, con un poco de esfuerzo, podría ser un vergel. A veces, se contemplan en el horizonte medidas legislativas que sólo representan un engañoso espejismo, una alucinación

fruto del calor de “*querer y no poder*”, pero nada más que eso. Dentro de este ecosistema, la obra que realiza Cáritas en Málaga, goza de un microclima especial(algo parecido a lo que representa la Axarquía en la provincia de Málaga) y puede calificarse de inefable, porque inefable es tener que acudir al lenguaje siempre insuficiente (inefable significa lo que no se puede explicar con palabras), para describir o narrar el trabajo anónimo de personas que, aun teniendo nombre, no salen en las portadas de los medios de comunicación y que entregan su tiempo, su oficio, su humanidad, que es lo mismo que decir su vida, al servicio de los más desfavorecidos, de los más pobres, de los que no tienen voz.

Después de la elección del Papa Francisco, una cosa tenemos clara los creyentes: que a pesar de todo, servir merece la pena. Que el poder no es otra cosa que ayudar a los otros y que quien quiera ser el primero que sea el último, utilizando la expresión evangélica.

El emblema del escudo de los Graduados Sociales es la justicia, pero no cualquier clase de justicia, sino la “*social*”, esa que se inclina-intencionadamente- por el lado del débil, del más vulnerable, del socialmente más frágil, pues de otro modo se entendería la justicia como un simple arbitraje. Algo parecido a un reparto de premios o castigos por un “*jefe de guante blanco*”, según se cumplan o se vulneren las reglas del juego, sacando tarjetas amarillas o rojas a los infractores de las reglas, pero no el de hacer justicia, el de construir la paz que, inexorablemente va unida a ella.

Eso y no otra cosa es la justicia “*social*”. La justicia se convierte así no sólo en la práctica de una virtud, sino en la aunción de un deber que, es tanto más grandioso, cuanto se convierte en paradigma de la vida profesional del Graduado Social. Dicho en palabras biológicas, la justicia

social está en el ADN de los profesionales, en su sangre. El Papa León XIII inició este camino con la famosa encíclica *“De rerum Novarum”* y Juan XXIII le dió carta de naturaleza con la *“Pacem in terris”*, después de haberse cumplido 50 años del Concilio Vaticano II. Sin paz, no hay justicia social, ni ninguna clase de justicia.

El Papa Francisco sigue este hilo conductor con sus declaraciones y gestos y ha puesto de manifiesto que quiere una iglesia de los pobres y para los pobres. No porque quiera acabar con los ricos, como pretendía Mario Soares cuando ganó las elecciones en Portugal en 1976, sino porque quiere hacernos partícipes de que ha de trabajarse por los que lo necesitan, pobres en sentido amplio. Pues no sólo de carencias materiales hablamos, sino de carencias de amor, de salud, de integración social, de compañía.

La enfermedad, la exclusión social que, en ocasiones, va unida a ella, la marginación y la soledad de los ancianos son las enfermedades de nuestro tiempo, las *“nuevas pobrezas”* y los *“nuevos pobres”* de nuestros días y las terapias existentes para combatir las no hay que buscarlas fuera, sino dentro del cuerpo enfermo, lo que resulta harto difícil.

El cuerpo, que se apellida Estado o Administración en general, no cubre en su integridad estas carencias, en ocasiones, ni siquiera un poco. Y es en esa carencia, en ese agujero negro, donde la labor social de Cáritas despliega sus voluntarios brazos-con toda seguridad sanos y fibrosos-para levantar cuerpos, estimular almas y azucar conciencias con el único instrumento que tiene: la voluntad y sus voluntarios. La organización cuenta en España con más de 64.000 voluntarios. Más de mil hay en Málaga. Se ha discutido mucho sobre el carácter alternativo de la caridad a la acción social del Estado. De hecho, hace pocos años- en

2009-se hizo eco el Colegio de Graduados Sociales de un ensayo sobre la obra social del malagueño Dr. Gálvez Ginachero.

Pero, en los tiempos que corren, en algunos campos de la acción social no se habla de alternativa social, sino que se califica de “*sustitutiva*” la obra social que realizan determinadas organizaciones no gubernamentales frente a la labor del Estado. Hoy podemos contemplar a personas desahuciadas de sus viviendas en aplicación de una obsoleta ley hipotecaria o de la inmisericorde ejecución de las entidades financieras, que no confían en la acción del Estado y que encuentran en Cáritas, en muchas ocasiones, el techo que, de otra forma, perdieron.

No se propone con este ensayo criticar la acción política, sino de enfatizar la obra ingente, ímproba e inefable que realiza la organización no gubernamental de la Iglesia católica en nuestra ciudad de Málaga, castigada por la pobreza, por las viejas y las nuevas pobrezas, y generando “*nuevos pobres*” al lado de los pobres “*de siempre*”.

Parece mentira lo cíclica que es la historia. Al principio fueron los gremios y las organizaciones privadas las que empezaron a cubrir las necesidades sociales de sus miembros y tuvieron que dar paso al Estado naciente y emergente del siglo XIX para hacer frente a unas necesidades que se habían desbordado y que eran imposibles de atender. Con el tiempo, estos gremios y cofradías asistenciales desaparecieron por la falta de sostenibilidad económica(muchos gastos y pocos ingresos). En la actualidad, es el Estado el que resulta frágil y son las organizaciones privadas las que hacen frente a las necesidades que el Estado ya no puede asumir. No se trata de legislar, pues nuestro país cuenta con el triple de disposiciones legales y reglamentarias que Alemania, sino de dar cobertura financiera al instrumento legal. Digamos que volvemos

al principio, pero multiplicadas las carencias y necesidades de la población en general.

En este ensayo que presento al certamen de la “*Málaga social*” convocado por el Colegio de Graduados Sociales de Málaga en su edición 2012-2013, quiero reflejar varios testimonios de algunas personas que trabajan para la Organización No gubernamental de la Iglesia Católica en Málaga. Su trabajo, ejemplarizante sin lugar a dudas, nos coloca en la tesitura de remover esa conciencia, en ocasiones “*adormecida*”, que cualquier persona de bien posee, cualesquiera sean sus ideas y creencias en la vida. Su ejemplo práctico pone de manifiesto que lo difícil se hace y lo imposible se intenta.

Desgranaremos la labor social de Cáritas en diferentes realidades concretas en la ciudad: La Fundación Benéfica del Sagrado Corazón de Jesús (más conocida como Cottolengo), El Hogar de Pozos Dulces y el trabajo de Cáritas parroquial. Como no quiero hacer un trabajo especulativo, me gustaría insistir que la estructura de mi trabajo se basa en los testimonios concretos de los voluntarios de Cáritas. Son ellos, con su ejemplo y con sus respuestas a un pequeño elenco de preguntas que les he hecho, los que dan la pauta y la estructura a mi ensayo. Este ensayo pretende tener la frescura, a pesar del calor de Málaga, de haberse hecho un mes antes de finalización del plazo de presentación de los trabajos al certamen “*Málaga Social*”. Vamos allá.

1. PRIMERA ENTREVISTA EN EL COTTOLENGO. 10 DE JUNIO DE 2013

Son las cinco de una tarde calurosa de Málaga. No he venido a los toros. Pero después de conocer a Marcelo y Rafalita, me da la impresión que han tenido que lidiar en muchas plazas con el sufrimiento de

muchas personas. Espero en un modesto vestíbulo de la Casa Benéfica del Sagrado Corazón de Jesús, más conocida como Cottolengo (Casa benéfica fundada en 1947 por Andrés Arístegui y Rosario Villalonga en Bilbao) a una pareja septuagenaria de voluntarios, un matrimonio formado por Rafalita y Marcelo, que parecen voluntarios de toda la vida de Cáritas. No conciben sus vidas sin ayudar a los demás. Son gente normal y corriente, pero extraordinaria como tanta gente anónima que ofrece su vida para ayudar a los necesitados, desde el silencio. Seguramente porque como decía San Vicente de Paul, *“el bien no hace ruido”*. Y, con toda seguridad, el ruido tampoco hace bien.

- ¿ Por qué sois voluntarios y por qué de CÁRITAS?.

- En mi familia-contesta primero Rafaelita-nos decía mi abuela que nacemos con unas aptitudes y si no las ponemos al servicio de los demás más vale que no naciósemos. Vivíamos del campo y mi madre hacía una olla con patatas. Conocíamos a una familia con muchos hijos, cuyo padre le decían *“el Habichuela”* y que carecía de medios para alimentarlos a todos.. Mi madre siempre sacaba los platos para sus hijos en primer lugar y después para nosotros. Así empezó todo. MI marido empezó desde hace tiempo a ayudar a los alcohólicos en la Asociación Área de Málaga. NI él, ni yo nos imaginamos con un chándal y jugando a los bolos o al dominó tras la jubilación de mi marido que era maestro nacional. ¿Viajes en un autocar para ver no sé que sitio y volver a Málaga, sin haber ayudado a los demás? Ese futuro no nos convenía.

- ¿Desde cuándo y hasta cuándo colaboráis con Cáritas y si habéis pensado alguna vez en tirar la toalla?.

- Nunca. La mejor herencia recibida de la familia es ayudar a los demás. Para nosotros Cáritas es una prolongación de nuestra casa. Si venimos aquí no es para que se nos conozca, sino como una obligación que tenemos con los demás y esto intentamos transmitirlos a nuestros hijos. Cuando salgo de aquí pienso que no he hecho nada. Que he recibido más que he dado. Pero la gratificación ya nos la da Dios. No sabemos si somos útiles o no, pero sabemos después de estar en la casa que, aunque cansados físicamente, estamos gratificados anímicamente. Y así hasta el siguiente día.

- ¿Con qué dificultades se encuentra un voluntario de Cáritas en Málaga?

- Las dificultades las encuentra el que viene a ayudar de manera puntual y se plantea trabajar con un horario determinado. Ayudar no está sujeto a horarios. Tienes que estar cuando te necesiten y estar a gusto con gente que lo mismo te echa una flema en las manos, que te da un involuntario golpe. Los escrúpulos hay que dejarlos en la casa. En caso contrario, mejor no venir . Ser voluntario no es estar pensando en el reloj. En el Cottolengo hay gente de todo tipo. Sobre todo gente abandonada por sus familias. Algunos proceden de las clínicas de la ciudad, cuando sus familiares los dejan en una habitación y ya no los recogen, como si fuesen perros. Entonces la Clínica nos llama, pregunta si hay plazas y se acogen a estas personas. También existen personas de familias desestructuradas, alcohólicos, con demencias profundas, ancianos, jóvenes.

- De modo que en la casa, hay de todo, como en Urgencias -dice sonriendo. Los criterios para acoger a la gente son nada más que la necesidad extrema de las personas y que haya sitio en la casa. A partir de ahí, la Casa abre sus puertas, sus brazos con el mensaje del Evangelio en la cabeza.

- Dentro de la acción que llevan a cargo los voluntarios, ¿os habéis tropezado con otros voluntarios? ¿Existen conflictos entre vosotros? ¿Cómo los habéis resuelto?.

- Está claro que el que viene a ayudar no llega con espíritu de conflicto, sino de servicio a los demás. Esto no es un cuartel, sino una casa de ayuda. Nosotros lo hacemos a sabiendas de que en estas personas está Jesucristo. Pero, la Casa no cierra las puertas a aquellos que no son creyentes y que quieren colaborar. A nadie se le pide la certificación de Bautismo y tampoco se le pregunta sobre su estado civil.

- ¿Qué cosas faltan por hacer en el futuro en Cáritas?.

- Muchísimo. Para empezar abrir más casas como ésta. La Fundación no recibe ayuda del Estado o la Administración. Vive de la Providencia. Aquí nunca ha faltado lo indispensable para vivir con dignidad. Pero el número de personas necesitadas en Málaga excede con mucho las posibilidades de ocupación en las casas que Cáritas tiene Málaga. La gente debería darse cuenta de que no cuesta tanto mantener esto. Que el esfuerzo sería mínimo si se distribuyese entre muchas personas. Hace falta una formación del voluntario. Todo el mundo no sabe tratar a un enfermo. No hay que gritarle, ni decirle las cosas a voces, ni reprocharles nada. Nadie tiene culpa de estar en una situación de abandono. Por otra parte se necesita una organización. La Caridad está bien, pero la generosidad espontánea no sirve. Al menos, no es suficiente.

- ¿Podría Cáritas ser sustituida por el Estado?.

- Es evidente que no. La prueba es que el Estado no puede absorber a la población necesitada. Más bien habría que pensar que el Estado

necesita de Cáritas. Si la Iglesia dejase de hacer esto, no sé qué suerte correrían estas personas.

- ¿Cuál es el futuro de Cáritas y de sus voluntarios?.

- Esto no se acaba con nosotros. Hay jóvenes que tomarán el relevo. De hecho vienen Colegios, como el de los Jesuítas de Sevilla que visitan la Casa y la Juventud Virgen del Camino. Es una simpleza pensar que los jóvenes no quieren saber nada de esto. Hay una parte significativa que están comprometidos. Esto es lo que nos hace pensar que el futuro de los voluntarios en la Institución está garantizado.

- ¿Cuál es vuestra gratificación en Cáritas?.

- El que nos paga está arriba. Dios nos ha ofrecido la posibilidad de ayudar a los demás. ¿Te parece poco?.

- ¿Podéis contar alguna anécdota de vuestro trabajo?.

- Un día vinieron unos niños de la Ciudad de los niños. Cuando les impartíamos la catequesis y le decíamos que Dios es nuestro Padre y es bueno, nos interrumpió un niño diciéndonos que él no quería a Dios, que debía ser malo, porque su padre lo era, ya que le pegaba a su madre. Cuando le pregunté porque no venía su madre a la casa, el niño me contestó que no podía porque era puta y no le daban permiso. Y que su abuela también era puta y que tampoco le daban permiso para venir. Me quedé sin palabras después de la contestación de un niño de cuatro años. Esto es la sociedad con la que nos encontramos. A veces una imagen vale más que mil palabras. En otra ocasión, acababan de llegar dos chicas musulmanas a la casa y la hermana estaba rezando en

la capilla. Ella les dijo, *“quedaos aquí con el Señor mientras vengo”*. Tras un rato, las dos mujeres se acercaron a la hermana y le comentaron que habían hecho lo que les dijo, pero que después de mirar debajo de una mesa (el altar) y de las sillas allí no había ningún señor.

2. SEGUNDA ENTREVISTA EN EL HOGAR DE POZOS DULCES EL 19 DE JUNIO DE 2013

Volvemos a entrevistarnos a la hora taurina en Málaga con dos voluntarias que trabajan en EL HOGAR DE POZOS DULCES que Cáritas posee en Málaga.

En primer lugar, me encuentro con Remedios, una trabajadora social que lleva trabajando años en el Hogar de Pozos Dulces situado en el centro de Málaga y con una capacidad para unas cuarenta personas. En la casa conviven unas hijas de la caridad con personas afectas de alcoholismo en su mayor parte y algunos tocados por el estigma de la droga.

- Remedios, ¿cómo llegan las personas al Hogar? ¿cuál es su recorrido?.

- Estas personas no vienen directamente a la casa sin antes haber hecho un trabajo en la calle. La casa cuenta con equipos de voluntarios que hacen batidas en las calles de Málaga preguntando a las personas que encuentran en los cajeros de los bancos, en los parques, en los semáforos vendiendo pañuelos, cuáles son sus necesidades y problemas. Algunos se encuentran con problemas de papeles, de modo que los trabajadores sociales se ponen manos a la obra para empadronarlos en la casa y ayudarles a tramitar sus permisos de residencia, por poner un ejemplo.

Existe otro grupo de personas que habiendo llevado una vida azarosa han caído en el alcohol y no saben salir. Aquí encuentran un descanso y un apoyo y, naturalmente un seguimiento de sus vidas por los voluntarios. Hasta un total de sesenta voluntarios trabajan en el Hogar de Pozos Dulces. Muchos de ellos hacen un trabajo de calle. Esta es la “*infantería*” de la casa.

Hay, igualmente, una “*Puerta única*”, por el barrio de la Goleta en donde se centralizan las demandas de personas sin techo. Esta Puerta única se creó hace poco tiempo por varias Asociaciones y Casas de Acogida. Pero la idea partió de Cáritas. Allí se centralizan demandas de Organizaciones malagueñas como “*Málaga Acoge*”, San Juan de Dios o las Adoratrices. Todas ellas ponen en común sus recursos de manera centralizada en esta Puerta única.

- ¿Puede decirse que sin esta Puerta única la labor del voluntariado estaría más diseminada en Málaga?.

- En efecto, la Puerta única permite coordinar la acción del voluntariado en general, aunque no hay que olvidar que en Pozos Dulces se trabaja y colabora por amor a Dios. Esto es también la Iglesia.

- Remedios, las personas que residen en Pozos Dulces vienen para quedarse cuánto tiempo.

- Hay personas que están quince días y otras que están quince años. La estancia es indefinida.

- Pero ¿no sólo comen o duermen?.

- Así es. Se les ofrece lo elemental, pero se intenta ofrecer talleres para aprender a cocinar, carpintería y, en algunos casos, Pozos Dulces es un sitio de alfabetización. Hay personas que no saben leer ni escribir. También extranjeros que no conocen el idioma. A esos también hay que ayudarles.

- ¿Con que recursos cuenta Pozos Dulces?

- A diferencia de lo que sucede con el Cottolengo, el Hogar recibe subvenciones en una parte mínima y el grueso son donaciones particulares. Sin ellas esto no se puede mantener. De hecho recibimos 400 euros al mes para hacer una revista con los residentes en la casa. 400 euros es una fortuna en este lugar.

- ¿Cuál es el perfil de la persona que vive en el Hogar?

- Casi en un cincuenta por ciento son personas alcohólicas y en el otro porcentaje tienen problemas mentales o de droga.

Remedios me ha dado una introducción al Hogar de Pozos Dulces y una información valiosísima para entrar de lleno a entrevistarme con Rafael, médico culto y bien formado, que lleva alrededor de diez años trabajando como voluntario en el Hogar. He entrado en una pequeña habitación para hablar con él sin bolígrafo ni papel. He preferido que la conversación fluyese sin el encorsetamiento de las preguntas, de manera casi espontánea. Y así, han surgido un montón de vivencias, experiencias y afirmaciones que van arrojando luz sobre el perfil de un voluntario católico, formado con los jesuitas.

-Rafael ¿cómo has llegado hasta Pozos Dulces y por qué haces esta labor?.

- Hace unos diez años me operaron de la columna y me dieron una incapacidad permanente total para mi profesión. Soy ginecólogo y no podía mantenerme en condiciones normales de pie en un quirófano. Digamos que me jubilaron. Yo era un cristiano, al principio al margen de la Iglesia, No he sido ateo, pero sí al margen. Pero una vivencia personal en mi vida, me hizo cambiar de opinión. No vengo aquí buscando ninguna gratificación especial. Tampoco soy de los que pienso que recibo más que doy. Yo no vengo aquí a recibir nada. Si lo hago es por amor a Jesucristo, nada más.

- ¿Crees que el amor a Jesucristo define al voluntario de Cáritas?.

- En mi caso sí. Pero para hacer esto también hay que servir. Ha llegado gente que no es católica y que tiene otras motivaciones. Esto puede ser respetable, pero también existen otras ONGs no católicas en las que podrían realizar este tipo de labor. Trabajar aquí es trabajar con un marcado carácter cristiano y, en particular evangélico. Fíjate en Mateo 24 y 25. ¿Ayudar a los que te quieren qué mérito tiene? También los publicanos lo hacen. Hay que ayudar a aquellos que no te pueden devolver nada. Y entonces llegará el día en que Dios salvando las ovejas de las cabras les diga. “ *Venid benditos de mi padre, porque tuve hambre y me disteis de comer, sed y me disteis de beber...*” “*¿Y cuándo te dimos de comer?. Cuando lo hicisteis con uno de éstos, conmigo lo hicisteis*”.

Rafael ha puesto el dedo en la llaga. Este es el sentido de la Caridad procedente del término “*agapeia*” de los griegos, que en nada tiene que ver con el de eros, que se refiere amor sensual. La agapeia es el amor al otro y que roza con la palabra fraternidad. Caridad es fraternidad por mucho que quiera devaluarse su sentido.

- Crees que éste es el sentir mayoritario de los voluntarios en Cáritas?.
- Pienso que no. Hay un grupo numeroso que prioriza el ayudar, pero no enfatiza, por decirlo de algún modo, el que la ayuda se hace por Jesucristo. En los documentos de Cáritas más recientes ya va apareciendo el leit- motiv de la Organización de la Iglesia. Pero durante muchos años no ha sido así. Creo que en la primera homilía del papa Francisco, recién elegido, dijo algo parecido a que la Iglesia no puede acabar siendo una ONG, sino que debe proclamar a Jesucristo. Para mí esta afirmación me parece tan esencial porque es como el dardo que va directo al corazón o la ola que alcanza la línea de flotación de este barco que lleva más de veinte siglos navegando (en ocasiones con tormentas y travesías difíciles), con todos los errores que se quiera, pero que ha prevalecido sobre sus enemigos. Así lo dijo Jesucristo cuando instituyó a Pedro como la roca sobre la que cimentó su Iglesia.
- ¿Te has encontrado con alguna persona especial en el Hogar?.
- Por supuesto. He visto en la casa a una chica que vivió durante diez años en el aeropuerto de Londres, a un mercenario en las guerras de África que acabó en la casa con problemas de alcohol, a un periodista de prestigio en Chile que acabó, igualmente, en la calle desahuciado por el mismo motivo. A un chico joven que acabó suicidándose y a multitud de personas que creen haber superado el problema cuando vuelven a reincidir. Creen que controlan pero empiezan la mañana con el café y la copa de cognac. A partir de aquí comienza la ruleta rusa. Lo que parece inofensivo, no lo es.
- ¿Consiguen recuperarse algunos de los que entran en la casa?.

- No sabría precisar en qué porcentaje, pero hay algunos que sí. Y por eso duran poco tiempo en la casa. Es más difícil desengancharse del alcohol que de la droga, especialmente a partir de los 40 años. Mientras que para la droga está el sustituto de la metadona, para el alcohol no existe nada parecido. De todos modos, la estancia en la casa es indefinida, como sabes.

- ¿Qué representaría Pozos Dulces en la obra de Cáritas en Málaga?

- Utilizando un simil con el Ejército, Pozos Dulces representa la Legión. Y los voluntarios que están en la calle rastreando a personas que necesitan ayuda serían los grupos de operaciones especiales. Esto es la Iglesia a pie de calle, ni más ni menos. También podría incluir al Buen Samaritano en Churriana. Muchos de los que van allí proceden de Pozos Dulces. Sin embargo, no debe olvidarse la labor de Cáritas parroquial. El grueso de la ayuda de Cáritas se desenvuelve en las parroquias.

- ¿Has pensado alguna vez en tirar la toalla?

- No. La única limitación es la salud. Mientras tengamos salud, tenemos una deuda que pagar con Dios. Antes se rezaba el padrenuestro diciendo perdona nuestras deudas como nosotros perdonamos a nuestros deudores. Hoy se ha cambiado por las ofensas, acaso porque las deudas recordaban a las que tenían los países del Tercer Mundo. Nada es por casualidad. Si tenemos salud, si hemos tenido formación para estudiar, si nuestros hijos también tienen salud y formación ¿por qué no devolver lo que se nos ha dado gratis? Mi trabajo consiste en hacer el seguimiento de sus problemas acompañándolos incluso a su médico de cabecera o especialista. Tenemos una monja que lleva todo lo relativo a las fichas de los medicamentos que cada uno necesita. Es

una labor de seguimiento en la farmacia de la casa. Ser médico ayuda bastante a hacer el seguimiento de un acogido que es también enfermo.

Son las ocho y media de la tarde. Es la hora de la cena en el Hogar. Me despido de Rafael, pero prefiero acompañarme hasta la plaza de la Constitución y seguimos hablando de la obra de Cáritas. Por el camino encontramos algún mendigo pidiendo y aprovecho para preguntar a Rafael si está de acuerdo con dar limosna en la calle. Rotundamente me contesta que no, porque no se sabe cómo se canaliza ese dinero y hacia dónde va.

Sé que podía estar hablando con este hombre horas y horas. Una corazonada me hace pensar que encuentras a un hombre generoso, culto y sin ambiciones personales. Y aquella conversación, -que no entrevista- me ha hecho recordar la frase de los filósofos griegos de que *“el semejante conoce al semejante”*. Un hasta siempre da por terminada esta enriquecedora tarde en el Hogar de pozos Dulces.

3. TERCERA ENTREVISTA CON UNA VOLUNTARIA DE CARITAS DIOCESANA EL 9 DE JULIO DE 2013

En el día de hoy, sigue la tendencia habitual del verano malagueño: calor y más calor. Caminando por la rampa de la Aurora, cerca del itinerario procesional de la semana santa de Málaga, se encuentra la sede de Cáritas Diocesana. Me entrevisto con una voluntaria que a su vez es religiosa de las Hermanas Blancas llegada del Congo hace cinco años a Málaga. Se llama Amalia. Me siento en una pequeña sala de espera en la que están dos chicas sudamericanas con las que entablo conversación. La primera me comenta que agotó todas las ayudas

que les da el Estado. Y la segunda es una mujer recién separada de su marido. Llegan a Cáritas como último recurso, es la única esperanza que les queda en la vida-me comentan. Pasado un tiempo aparece Amalia, religiosa vestida de seglar. Nos presentamos y trabajamos conversación.

- Amalia ¿por qué venir del Congo a Málaga y para qué?

- He pasado cuarenta años de misionera en el Congo hasta que tuve que regresar a España porque los problemas hacían insostenible permanecer más tiempo. El salto ha sido grande. Pero he regresado a Málaga porque Cáritas me parecía que eras una prolongación de la acción que he llevado a cabo en África con los pobres. En Málaga hay mucho por hacer.

- ¿Es generoso el malagueño con los más necesitados?.

- Figúrate si lo es que en la campaña con Haití sólo Cáritas de Málaga recogió más de un millón de euros.

- Pero no sólo es económica la ayuda que presta Cáritas....

- Por supuesto. Hay personas que necesitan otra ayuda que no es económica. Personas que están solas, que se han separado, que son víctimas de maltrato, pero que no necesitan ayuda económica, sino de otro tipo y Cáritas se la ofrece.

- Hace poco entrevisté a un voluntario y me comentó que Cáritas está volviendo a enfatizar la palabra Jesucristo en todas sus acciones, porque hasta hace poco parecía una ONG de matiz social más. ¿Usted está de acuerdo?.

Sólo en parte. Es verdad que Cáritas es una Organización de la Iglesia. Digamos que es la Iglesia a pie de calle, pero cuando se pretende hacer una evaluación de los resultados concretos y aparecen los números por medio, es lógico que en los Congresos y Asambleas se centren en estos temas. Pero en modo alguno quiere ello decir que se olvide a Jesucristo ni al Evangelio.

- Sabemos que Cáritas ayuda a personas sin importarles si son creyentes o no. Pero ¿se puede ser voluntario de Cáritas y no ser creyente, ser ateo?.

- Naturalmente que sí. No conozco a nadie que se le hayan cerrado las puertas por ser ateo.

- Pero entonces el sentido de su ayuda no tiene finalidad evangélica ¿no cree?.

- Le contestaría diciendo que cuál fue el comportamiento de Jesús cuando vino al mundo. ¿Por qué se relacionaba con pecadores, con prostitutas, con publicanos, con recaudadores de impuestos y con gente que hoy calificaríamos de marginal? ¿Acaso no se relacionaba con apóstoles que no llegaron a creer hasta que no le tocaron las llagas del cuerpo? Y sin embargo, eran seguidores suyos.

- Ha mencionado usted la palabra impuestos. Cree que la institución es transparente en cuanto a los ingresos que administra.

- Las cuentas pueden verse en cualquier momento. La ayuda que fue para Haití no tuvo ningún canal intermedio. Fue directamente a Cáritas de Haití.

- Si ustedes ayudan económicamente a alguien en Málaga ¿cómo saben que son personas realmente necesitadas y no personas que pretenden aprovecharse de la buena fé de Cáritas?.

- Para el que no lo sepa, Cáritas sí hace un seguimiento de las ayudas que da. Has personas que hacen un trabajo de calle, que previamente se informan de las necesidades de las personas. Se interesan por donde viven, cómo viven, cuál es su entorno, si tienen familia, si están desestructuradas o no, etc.

-¿El trabajo de Cáritas es anónimo?.

- Lo es porque las personas que vienen a ayudar no pretenden notoriedad no porque carezcan de nombre. Sólo ayudar a los necesitados por amor de Jesucristo. Así de sencillo. Quien quiera ver otra cosa está confundido. Pero anónimo significa desinteresado porque todas las personas que trabajan como voluntarios en Málaga (más de mil) tienen nombre y apellidos. Esto es algo que aprendí en África: todos tenemos un nombre. Siempre quise ser religiosa desde los dieciocho años busqué en Granada, de donde procedo, una Orden para ir de misionera a África y a fuerza de insistir convento a convento lo conseguí.

- ¿Existen Cáritas en todas las parroquias de Málaga?.

No. Sólo hay tres en las que no hay Cáritas: el Buen Pastor ,la Corta y San Felipe Neri. Desconozco la razón. Pero estas parroquias que están situadas en barrios de Málaga en los que hay personas necesitadas acuden a Cáritas Diocesana aquí en la Rampa de la Aurora. De modo que no quedan desprotegidas. Las respuestas de Amalia son tan sencillas como contundentes. Casi no merecen interpretación, porque en las palabras que dice brota la verdad desnuda, sin ningún tipo de matiz.

4. CUARTA ENTREVISTA CON UN VOLUNTARIO DE CARITAS DIOCESANA ENCARGADO DE SELECCIONAR Y ADMITIR A LOS VOLUNTARIOS DE CÁRITAS EL 10 DE JULIO DE 2013.

La voluntad y la tenacidad me hizo dar con la persona clave en todo este cuestionario de preguntas y respuestas y en este ir y venir de personas que prestan su ayuda desinteresada a Cáritas. En esta ocasión me entrevisté con Ernesto, voluntario de Cáritas Diocesana que coordina todas las Cáritas parroquiales en lo atinente a la selección del voluntariado. Hombre inquieto, nervioso e inteligente llama la atención porque mira fijamente a los ojos y cuando quiere analizar lo que le estás preguntando no hace muecas, ni gestos de desaprobación, sino que sabe escuchar atentamente. Es más, cuando en una ocasión le he interrumpido ni se ha molestado, antes al contrario ha sabido escuchar con mayor atención. Por tanto, es ésta la imagen viva de la institución: saber escuchar sin molestarse.

- Ernesto ¿cómo puede integrarse en Cáritas un no creyente que quiera colaborar con la Institución?.

- El hecho de ser creyente o no, no es un handicap para Cáritas. Muchas personas vienen a Cáritas en una situación determinada. Ahora , con la crisis, vienen parados que curiosamente desean ayudar a los demás y ven en Cáritas un instrumento para canalizar sus inquietudes. Se les inserta en un grupo de trabajo y cada cual proyecta su ayuda en lo que mejor sabe.

- El 90% de las Cáritas son parroquiales. De modo que es en las parroquias el lugar en el que estas personas desarrollan su actividad de ayuda, colaboración y evangelización.

- A propósito de evangelización. Hace algunos días estuve con un voluntario de Cáritas en Pozos Dulces y me dijo que hasta hace muy poco aparece la palabra Jesucristo en las labores de Cáritas. Esto se parecía más bien a una ONG más. ¿Qué opinas al respecto?.

- Hay algo de verdad en eso, porque hay quien prima lo social sobre lo evangélico. Pero ello no significa que nos olvidemos de Dios. Simplemente en que algunos inciden en resolver la necesidad de manera pragmática de manera perentoria antes que en proclamar el Evangelio.

- ¿Significa eso que existen varias sensibilidades en Cáritas?.

- En una Organización con más de 64.000 voluntarios no todos pueden pensar igual. Esto es claro. Pero sí tienen que tener unos valores comunes. Esos valores son los que hay que compartir al entrar en Cáritas. Cáritas es el Evangelio en la calle, ni más ni menos. Existen 154 Cáritas parroquiales y la inmensa mayoría de las personas que ayudan en Cáritas son personas integradas en sus parroquias. Por tanto, hay que entender que esos valores se comparten. La coyuntura económica ha hecho que muchas personas que no están integradas en sus parroquias vengán a Cáritas Diocesana para expresar su deseo de ayudar. Y a esas personas, después de un cuestionario, se les abren las puertas.

- Las necesidades de unas parroquias no son las mismas. En unas proliferan los ancianos y personas mayores y en otras existen problemas económicos o de vivienda ¿no es cierto?.

- En efecto y es por eso por lo que cada parroquia tiene una cuenta de Cáritas que recibe las aportaciones de sus feligreses. Y aquellas otras cuyas necesidades son mayores reciben ayuda de Cáritas Diocesana.

Pero eso es un entendimiento entre Cáritas diocesana y cada parroquia, sin perjuicio de la autonomía de cada parroquia.

- Esto enlace con el tema de la transparencia de las cuentas de la Iglesia. ¿Crees que existe transparencia en Cáritas?.

- Las cuentas corrientes de Cáritas de las parroquias son conocidas . La procedencia del dinero no es otra que la de los cristianos que queremos ayudar. Las Administraciones, obviamente, intervienen en situaciones de los Centros que mantiene la Institución que lo son en régimen de concierto, como el Hogar del Buen Samaritano en Campanillas. Fuera de ese régimen de concierto en el que se dan cabida a trabajadores retribuidos al lado de voluntarios, Cáritas se mantienen por las aportaciones de los cristianos.

- ¿Puedes contarnos alguna anécdota de tu labor en Cáritas?.

- Claro. Hace tiempo conocí a una persona que llevaba años viviendo en la calle. Me dijo que lo que más le dolía no era pasar hambre o frío, sino "*ser invisible*" al resto. Esto es lo más duro para las personas, que no se les mire a la cara, que se hagan invisibles para el resto. Es como si no tuviéramos nombre.

- En efecto. Una religiosa de Cáritas me comentó el otro día que una de las cosas que aprendió de misionera en el Congo es que todos tenemos un nombre.

- Pues eso. Todos tenemos un nombre. El que está en el cajero, el que duerme en un banco, el que vende pañuelos en los semáforos, etc.

- ¿Existe un seguimiento de las ayudas que da Cáritas?

- A cada persona que se le ayuda se le hace una ficha de su situación personal y/o familiar. Muchas personas pueden verse beneficiadas por Cáritas y no necesitarlo. Pero para eso existe ese seguimiento. El cáncer de nuestros días es el consumo. Muchas personas quieren vivir por encima de sus posibilidades. Una cosa es el hambre que ha habido siempre y otra la crisis que ha azotado hasta las clases medias. Hace poco vino a Cáritas un fontanero que me dijo vivía en una zona residencial de Málaga que prefiero no citar diciéndome que había venido a menos, que yo no me podía imaginar el dinero que él había ganado antes de la crisis del ladrillo. Está claro que Cáritas tiene que replantearse que la ayuda para subsistir es una cosa y el “*venir a menos*” o perder el tren de vida es otra cosa diferente. No obstante, sí se puede afirmar que las ayudas se han triplicado con las que había antes de 2008.

Ernesto nos ha hecho no sólo una radiografía de lo que es Cáritas, sino una resonancia magnética, es decir, una prueba más completa, fiable y objetiva de la Institución, porque ha desentrañado los nervios, los problemas, las inquietudes y el latir de la institución. Ha centrado las cosas y ha actuado con nosotros como un verdadero cirujano de la situación.

En su mesa de operaciones está la situación actual de la ciudad de Málaga con sus problemas y como los conoce sabe cortar, limpiar y coser las heridas. También sabe ser psicólogo para seleccionar a las personas que desean colaborar con la ONG de la Iglesia Católica. Por eso tiene este puesto que es de gran responsabilidad. Tras la entrevista, nos vamos convencidos que empezamos a tener una película en “*movimiento*” y no una simple “*foto fija*” de la realidad de la Caridad en Málaga.

5. COMENTARIO A LA DECLARACIÓN DE LA LXX ASAMBLEA DE CÁRITAS EN ESPAÑA LOS DÍAS 28 Y 30 DE JUNIO DE 2013.

Una vez realizadas las entrevistas con los voluntarios de Cáritas en Málaga, quiero resaltar unas pinceladas sobre la declaración que se ha realizado en la LXX Asamblea de Cáritas en la última semana de junio de 2013 para toda España.

A mi juicio no se trata de una simple declaración de intenciones, sino de la constatación de dos ideas básicas, a saber: de un lado que la realidad social actual es alarmante no sólo porque la pobreza sigue aumentando en nuestro país, sino también porque las medidas legislativas que se llevan tomando en los últimos años (con independencia del partido político que gobierne) lejos de combatir la pobreza la agravan. De otro lado, porque es necesario hacer una denuncia social que no acabe dirigida sólo en los gobernantes, sino que vaya dirigida al cuerpo de la sociedad en general para que seamos conscientes del problema y adoptemos decisiones en consecuencia.

Se basa el documento en una frase del actual papa Francisco en la que se dice que nos hemos acostumbrado a la violencia de la pobreza todos los días. Nos hemos acostumbrado, cada día que nos levantamos, a todo tipo de violencia, como si formase parte de nuestras vidas. Esa situación no es de recibo para el cristiano, porque Dios no nos pide que seamos cristianos de museo, sino comprometidos en combatir la pobreza, la injusticia, la desigualdad que rodean nuestra sociedad.

Cáritas está comprometida con esta realidad pues se ha triplicado el número de personas que acuden a los servicios de Cáritas. No se trata de compensar el defecto de “*venir a menos*” en un tren de vida que ya

no se tiene, sino en cubrir necesidades que, siendo básicas, ya no se las puede hacer frente sino es con la ayuda de un tercero.

La reforma de la Administración local pretendida, bajo los criterios de racionalización del gasto y sostenibilidad, supondrá retirar servicios sociales de los Ayuntamientos que antes existían y eso repercutirá en la ayuda a las personas desfavorecidas.

No hay que olvidar que muchos de los servicios que presta Cáritas lo hace de manera coordinada con las Administraciones Locales. En muchas ocasiones Cáritas está presente en Centros concertados con la Administración Autonómica (como el Hogar gerontológico del Buen samaritano en Campanillas) que por sí misma no podría gestionar y que debe que coordinar su trabajo con la Junta de Andalucía. En el mencionado Centro, como en muchos que cuenta Cáritas, existe al lado de la labor de los voluntarios, personas que están contratadas y cuyo sostenimiento no puede llevar a cabo solamente la ONG de la Iglesia Católica.

Uno de los elementos del documento referido es la constante alusión a la evitación de la pobreza en nuestra sociedad, incluso en tiempos de crisis. A pesar de la expresión “*templada*” que supone “*evitación*”, el texto es contundente como denuncia de la situación actual marcada por los cambios legislativos que entorpecen esa evitación. En otros momentos se habla de lucha contra la pobreza . Y con buen criterio porque el mensaje evangélico que sustenta Cáritas no es un mensaje de tibieza, de buenas palabras e intenciones, sino de la radicalidad que comportan las palabras de Jesucristo en los evangelios. Radical no significa otra cosa que ir a la “*raíz*” de los problemas para atajarlos con soluciones drásticas. Radicalidad no significa extremismo, ni

antisistema, ni revolución. De ninguna manera. El mensaje de Jesús es un mensaje de paz por encima de todo, pero también de denuncia, de construcción de una realidad que parte de una desigualdad social que puede y debe ser objeto de transformación.

Resulta aleccionador cómo el mensaje no sólo va dirigido a los gobernantes, porque eso supondría un cruzarse de brazos para el resto de la población. Si el Estado decidiese sólo lo que es necesario para la sociedad con criterios de racionalización del gasto y la sostenibilidad, volveríamos a un Estado intervencionista y asistencialista, es decir, a un Estado que dirige lo que es mejor para la sociedad y en el que residualmente se asiste a personas necesitadas. El compromiso debe existir para las personas. Una de las campañas de Cáritas pone como frase *“vive sencillamente para que otros, sencillamente, puedan vivir”*.

El papa Francisco lo ha dicho en sus reflexiones. Debemos vivir de manera más austera. En esa medida no sólo damos testimonio de nuestra fé, sino que compartimos con el cuerpo social sus necesidades.

Por tanto, el documento de Cáritas no sólo es una declaración formal, un texto de denuncia, sino también un documento de compromiso. Es cierto que Cáritas va en esa dirección en la actualidad, pero no lo es menos que las necesidades se han multiplicado. La gente que se queda sin vivienda sigue creciendo, la gente que está excluida del sistema de salud también. Ya no sólo hay que proveer los comedores sociales. Las necesidades se van extendiendo y la población necesitada también lo está haciendo. La vivienda se ha convertido durante muchos años en un bien de inversión y no en un derecho y la asistencia sanitaria se ha convertido en una contraprestación. Las reformas que se han hecho del Código Penal y de las leyes procesales penales sancionan a las personas

que acojan en sus casas a emigrantes sin papeles. Esto no deja de ser un retroceso de la legislación con los más desfavorecidos.

El documento de Cáritas quedaría vacío de contenido si no expresase una realidad y no la denunciase. Pero al mismo tiempo contempla un mensaje de esperanza porque Cáritas está ahí. No ha desaparecido. Tiene razón de ser. Preguntado un voluntario sobre qué pasaría si Cáritas desapareciese, nos contesta que sería un desastre para toda la población, no sólo para las personas que reciben su ayuda, sino también para la Iglesia porque perdería su dimensión social. En ese caso, sí que acabarían los cristianos en ser piezas de museo, figuras inmóviles de cera con rostro pero sin expresión, sin vida, sin alma. Y para ese viaje no necesitamos alforjas. Resulta curioso cómo van creciendo las personas de otras creencias religiosas que piden ayuda a Cáritas, cómo los musulmanes. Una voluntaria me comentó que después de ser beneficiada una persona de origen musulmán, la invitó a su casa a tomar un té y con toda naturalidad le habló de la generosidad como presupuesto de su religión. Este matiz es también original en el acercamiento de las confesiones entre sí. No hay por qué oponer unas religiones a otras. Pero el mensaje de Cáritas es claro. Es la ayuda a los necesitados según las pautas del Evangelio, ni más ni menos, inspirada en la dignidad de la persona humana. En Cáritas se atiende a las personas que tienen una circunstancia, una historia y, por su puesto, un nombre.

6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE CÁRITAS EN MÁLAGA

Cáritas es una organización no gubernamental de la Iglesia católica que se creó en 1947. Tiene personalidad jurídica propia y, por tanto es

sujeto de derechos y deberes. El equipo de gobierno está formado por un Director en Málaga, un secretario General, un delegado episcopal y la Administración. Todos ellos dependen de una Comisión Permanente y ésta del Consejo Episcopal.

El compromiso preferencial por los pobres a la luz del Evangelio es la idea central de la institución, que se organiza como Confederación en el nivel del Estado. Es verdad que a nadie se le imposibilita desde sus creencias para pertenecer a Cáritas, pero no es menos cierto que son los valores cristianos los que inspiran su manera de actuar. Dentro de ello, el voluntario tiene unos deberes. El fundamental: el respeto a la dignidad de la persona y el seguir los métodos en la ayuda, así como asumir tanto la naturaleza como los objetivos de Cáritas. No debe obtener compensación económica alguna y si ve que no puede realizar esta labor, debe hacerlo saber a la Institución con antelación suficiente. Cáritas es la realización material del compromiso de fe que tiene el cristiano, la mejor herramienta para ponerla en práctica.

La Organización está sujeta como cualquiera otra ONG a la legislación vigente en cuanto a sus derechos y obligaciones.

Despliega su actuación en dos frentes: Las Cáritas Parroquiales y los Servicios Generales. Las parroquias son el centro de Cáritas: el 90% de la labor de Cáritas se realiza en las parroquias. Los Servicios Generales que se integran en la Cáritas diocesana vienen a coordinar esa importante labor en 154 parroquias de Málaga y su provincia.

Esa coordinación se realiza a través de diversas Áreas o Departamentos: área de animación comunitaria. Área de acción social. Área de formación y voluntariado, área de comunicación y sensibilización, área de empleo, área de administración, área de secretaría y Centros sociales.

Dentro del área de animación se acompaña, se apoya, se anima y se revisa, si procede, la actuación de las Cáritas parroquiales. En Málaga existen 154 parroquias, pero no todas tienen la misma circunstancia y necesidades. En unas prevalecen las personas necesitadas en el ámbito de la vivienda. En otras, existen personas de la tercera edad que están solas y que acaban muriendo solas. En otras, el problema de la droga o la delincuencia juvenil se haya presente como una lacra constante. Cáritas está realizando una importante labor en la barriada de la Trinidad en la parroquia de San Pablo a propósito de este problema por voluntarios de Cáritas que tratan de alejar a los jóvenes del mundo de la droga.

En el área de acción social se concentran los pisos de acogida para inmigrantes y mujeres con escasez de recursos, que deben compartir una vivienda con otras personas en su misma situación pero a los que se les ayuda a encontrar trabajo.

En el área de formación del voluntariado, se trata de cultivar un talante personal y compasivo dentro del esquema solidario que representa ser testigo del evangelio. El área de comunicación y sensibilización concentra sus esfuerzos en difundir las campañas de Cáritas a través de los medios de comunicación, prensa, radio y televisión.

El área de empleo pone al servicio de los que lo solicitan talleres como auxiliar de electromecánica de vehículos o de ayuda a asistencia a domicilio para personas en situación de dependencia, así como en Residencias.

Finalmente, hay que resaltar los Centros Sociales de Cáritas en Málaga como son: El Hogar nuestra Señora de la Merced, destinada a fomentar y cultivar los valores de la población reclusa en tránsito hacia la libertad

para que su incorporación a la sociedad sea lo más fácil posible. Hay reclusos que se encuentran en el tercer grado. Los apartamentos Tomás de Cózar ofrecen viviendas a personas mayores como una alternativa a las residencias de mayores, para personas que no pueden pagar un alquiler y que, o bien carecen de recursos o estos son insuficientes. El Hogar de Pozos dulces es un lugar en donde se ofrece un techo a las personas no sólo sin recursos económicos, sino también afectadas de alguna enfermedad derivada del alcohol. La inmensa mayoría de las personas del Hogar están afectadas por alcohol o drogas. En este centro existe un apoyo médico a sus residentes por un médico jubilado que acompaña tanto a los centros de salud como a los especialistas a sus residentes para informarles de su medicación. Existe una farmacia dentro del mismo que es llevada por una Hija de la caridad.

El Centro gerontológico del Buen samaritano, que se encuentra en Campanillas, es un lugar destinado a personas en situación de gran dependencia, que necesitan de la ayuda de otros para realizar las tareas más esenciales de la ayuda diaria. No sólo son residencias, sino también centros de día además de unidades de respiro familiar. El Centro del Buen samaritano está concertado con la Junta de Andalucía. Por ello, junto a personal contratado, actúan los voluntarios.

Finalmente, la casa de acogida Colichet atiende a enfermos afectados por el VIH. Está coordinado por las Hijas de la caridad que también lo hacen respecto del Hogar de Pozos dulces. La enfermedad del SIDA ha provocado en Málaga muchas situaciones de exclusión social por el rechazo hacia la enfermedad. Pero también hay mucha desinformación sobre el tema ya que en la actualidad la enfermedad casi se ha convertido en una enfermedad crónica.

Recientemente Cáritas se ha hecho cargo de la casa de acogida del Sagrado Corazón de Jesús, más popularmente conocida como Cottolengo, pero su naturaleza jurídica está todavía por definir. De ella se ha hecho cargo

banda sonora, la realización, la producción, los asistentes del director, los maquilladores, los fotógrafos, los técnicos de sonido de la realidad social de la pobreza. Esta película no pertenece a la ciencia ficción, sino al realismo más vivo, a la manera de las películas italianas de los años 50 y 60. El cine se convierte en un trasunto fidelísimo de la realidad más brutal y aplastante, más descarnada. Las personas que viven en la exclusión no son una invención, ni las maltratadas, ni las que duermen en los cajeros, ni las que venden pañuelos en los semáforos (algunos de ellos vestidos con un descolorido traje de flamenca): *¡Lo que hay que hacer para vender un pañuelo!*

Detrás de una persona en estado de pobreza, hay una realidad, una historia, una circunstancia. Y sobre todo un nombre. Todos tienen un nombre, aunque algunos no quieran darse cuenta o sólo contemplen un “*bulto*” que hay que sortear con las piernas para no tropezarse en la acera.

La Caridad no es mera asistencia. No debe serlo. Pues en ese caso valdría que un tercero se ocupase de esa asistencia, como se ocupa de hacer carreteras o poner un semáforo. La Caridad es necesaria, éste y no otro debe ser el leit-motiv de este trabajo. Trabajar para Cáritas tiene un doble significado que lo hace más enriquecedor. Ayudar, pero con los valores del Evangelio en la cabeza. Con esa expresión del amor preferencial por los pobres dentro de la comunidad cristiana, incorporando no sólo el Evangelio, sino la doctrina social de la Iglesia que alcanza su culminación con Juan XXIII, pero que comenzó con León XIII en su encíclica “*De rerum Novarum*”.

Se puede promover la solidaridad al igual que la ayuda de las personas en situación de precariedad, pero si ello se reviste con el ropaje de

los valores cristianos, se refuerza el sentido del compromiso con los más vulnerables, con los pobres, con los más necesitados, es decir con personas que cayeron del tren hace tiempo, pero que no se les puede dejar en la cuneta.

Las disposiciones legislativas no han ayudado a combatir la lacra de la pobreza. En muchas ocasiones las han agravado. Pero Cáritas no puede convertirse en el cajón de sastre necesario para recoger las consecuencias erróneas de otros, sino un elemento de constante denuncia de la situación y de la aportación de soluciones por sus obras. Por sus hechos los conoceréis, se dice en el Evangelio, Como también se dice que fé sin obras es fé muerta. No es mi propósito realizar un sermón. Para eso existen otras personas más capacitadas que yo. Pero sí alertar de lo que me dijo recientemente el delegado diocesano de Cofradías Paco Aranda, cuando salió a la conversación Cáritas y me dijo: *“Ahí tenemos que estar todos”*. En efecto, ningún sitio más idóneo para estar para un cristiano que el de Cáritas, a la manera que desee, pues ofrece la mejor herramienta para poner en práctica lo que la fé ya le encomiando en el campo de la teoría.

El concepto de la caridad ha estado vilipendiado durante mucho tiempo, porque se ha asimilado como la consecuencia de la actitud sobrante de unos para con los otros. Se trataba de algo residual, ligado a compasiones o conmisericordias del que da lo que lo sobra pero que no quiere compartir lo que tiene. La generosidad no es dar lo que sobra, sino compartir lo que se tiene. Ofrecer lo que uno tiene al servicio de los demás, sin obtención de beneficio. Puesto que los publicanos también se ayudaban entre sí.

¿Qué merito hay en ello? Por eso entiendo que la caridad es un deber moral del sentir cristiano y no un proceso mental de limpieza de culpas

o de “*adecentar*” la ensuciada conciencia. La palabra compromiso, en el otro extremo de las interpretaciones histórico-lingüísticas, también ha decaído como algo trasnochado propio de hippies de los sesenta. Ahora debe cobrar sentido como vinculación con unos valores respecto de los que cortar la cuerda sea complicadísimo, porque el nudo está, “*deliberadamente*”, bien hecho.

No nos desviemos en la atención de lo que debe ser nuestro objetivo. Nuestra diana debe ser combatir la pobreza. Luchar contra la exclusión social. Presionar para que los poderes públicos legislen favoreciendo condiciones de igualdad de oportunidades. Si eso lo hacemos con el evangelio como Norte no nos equivocaremos.

La estrategia: *el Evangelio.*

La táctica: *El Evangelio.*

Las armas: *El Evangelio.*

Los soldados: *sus voluntarios.*

Y la pobreza: *el enemigo a batir.*

Por eso, nada impide que terminemos con la frase de Olof Palme a Mario Soares cuando ganó las elecciones y éste último le dijo que por fin en Portugal iban a acabar con los ricos: *“Por mal camino vas, Mario. Aquí en Suecia con lo que hemos acabado es con los pobres”*.



CURRÍCULUM VITAE Rafael Moreno Calvo

Nace en Nador el 7 de mayo de 1943. Estudios de EGB y Bachillerato en el Instituto Nacional de Enseñanza Media “Hispano Marroquí”, Melilla.

Estudios de Filología Hispánica y Filología Germánica, Freie Universität, Berlín.

Traductor Diplomado en Economía, Cámara de Industria y Comercio, Berlín.

Profesor de español y traductor de Alemán-Español / Español-Alemán, Akademie für Fremdsprachen GMBH, Berlín.

CURRÍCULUM VITAE

Rafael Moreno Calvo

PREMIOS LITERARIOS

2005 1º Premio *“Jábega de Plata”* Certamen de Poesía *“Juan Luis García Granero”* Málaga.

2007 2º Premio *“Memorial Rodríguez Pastor”*, Málaga. Asociación de Escritores de Málaga.

2008 1º Premio Certamen de Relato *“Martín Carpena”* Málaga. Asociación de Escritores de Málaga.

2008 1º Premio II Certamen de Ensayo *“Málaga Social”*, Colegio Oficial de Graduados Sociales de Málaga y Melilla.

2009 1º Premio Certamen de Relato *“Martín Carpena”*, Málaga. Asociación de Escritores de Málaga.

2009 1º Premio *“Poesía de Navidad”*. Asociación de Escritores de Málaga.

2009 1º Premio III Certamen de Ensayo *“Málaga Social”*, Colegio Oficial de Graduados Sociales de Málaga y Melilla.

2011 1º Premio *“La voz de la Memoria”*, Asociación de Torrijos. Málaga.

2011 1º Premio XXX Certamen *“Ánfora de Plata”*, Casa de Melilla, Málaga.

En la actualidad reside en Málaga.

José Manuel Leonés Salido

Málaga, 4 de julio de 1962

Letrado de la Administración de la Seguridad Social
Académico correspondiente de la Real Academia de
Jurisprudencia y Legislación de Madrid.



CURRÍCULUM VITAE

José Manuel Leonés Salido

Licenciado en Derecho Universidad de Málaga, 1980-1985. Premio Extraordinario de Licenciatura, 1985.

Tesis de licenciatura: Crímenes internacionales contra el medio ambiente: un estudio sobre responsabilidad internacional. Departamento de Derecho Internacional Público de la UMA. 1985

Profesor de la Universidad de Málaga en Departamento de Derecho Privado Especial. 2002

Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social, ingreso por oposición el 12/3/90.

Destinos: Santa Cruz de Tenerife (1990-1993) y Málaga(1993-2013...).

CURRÍCULUM VITAE

PREMIOS Y MENCIONES

Premios y menciones: Premio de estudios Jurídicos “Ignacio González Reyes”, concedido por el Consejo General de la Abogacía en 1992, por el trabajo: Incompatibilidades entre pensiones de la Seguridad Social: derecho de opción. Actualidad Laboral, 1993. Igualmente fué publicado este trabajo por el Colegio de Abogados de santa Cruz de Tenerife.

Tercer premio de Ensayos “Málaga Social”, convocado por el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Málaga y Melilla, edición de 2008 por el trabajo titulado: La obra social del Dr. Gálvez Ginachero y el pensamiento de Concepción Arenal.

Segundo premio de Ensayos Málaga Social, del Colegio de Graduados Sociales De Málaga y Melilla, ed. 2013. Por trabajo: La inefable labor de Cáritas en Málaga.

ACTIVIDAD PROFESIONAL

El trabajo como Letrado de la Administración de la Seguridad Social se centra en el asesoramiento jurídico al INSS y la defensa en juicio ante la jurisdicción de lo social y al Instituto Social de la Marina desde 1990 hasta la actualidad(2013).

Ha trabajado en la Dirección Provincial de la TGSS de Málaga en el año 2009.

Ha intervenido en mesas de contratación administrativa de las Entidades Gestoras de la Seguridad Social.

PUBLICACIONES

Artículos publicados en las revistas LA LEY, Relaciones Laborales, Aranzadi Social, Francis Lefebvre:(años 1992 a 2009).

- La educación de los hijos y las repercusiones sobre las prestaciones en la Seguridad social alemana, Revista del Colegio de Graduados Sociales, nº 25, 2013.
- Comentario de urgencia sobre la nueva prestación económica para menores con cáncer u otras enfermedades graves. Revista del Colegio de Graduados Sociales de Málaga y Melilla, nº 23 de 2011.
- Pensiones de viudedad y modelos familiares. LA LEY, AÑO XXXI, 27 DE JULIO DE 2010. Este artículo también fué publicado en la revista del Colegio de Graduados Sociales de Málaga en octubre y en noviembre de 2010.
- Edad mínima para acceder al trabajo autónomo: una controversia inacabada. LA LEY, AÑO XXX, Nº 7214, 9 de julio 2009.
- Prestación económica de riesgo por lactancia: importancia de certificados médicos del INSS, año XXIX, número 6956.
- Matrimonio sin hijos comunes: inconstitucionalidad de la ley de medidas de seguridad social en referencia a las pensiones de viudedad.

- Comentario del Acuerdo sobre medidas en materia de Seguridad Social, año XXVIII, 6620, 2/1/07.

- Universalidad en el anteproyecto de ley de promoción de la autonomía personal y ayuda a las personas en situación de dependencia, año XXVII 6463, 17/4/06.

- La nueva regulación del matrimonio: una crítica a su exposición de motivos, año XXVI, 6312,

- Plazos administrativos de reconocimiento de prestaciones en materia de Seguridad Social, año XXIV 5818.

- Similitudes y diferencias entre autónomos y asalariados. Aranzadi Enero de 2004 BIB 2003/1484.

- Jubilación anticipada de trabajadores minusválidos, año XXV 5954.

- Actos de comunicación entre Administraciones Públicas y nuevas tecnologías. Ediciones Francis Lefebvre marzo 2000.

- El trabajo marginal: una frontera sin resolver. Aranzadi Laboral, año V febrero 2003, nº 38.

- Autónomos: más cerca de la homogeneidad con el régimen general, año XXIV 5982.

- autónomos y asalariados: un paso adelante en la equiparación, año XXIV, 5809

Cobro de pensiones indebidas durante un período extenso de tiempo como consecuencia de la manipulación documental realizada Aranzadi año XI 506 1/11/01

- Jubilación a los 64 años y actos en fraude de ley, 7/11/02
- Razones urgentes para una regulación del teletrabajo en España, Aranzadi año X 431.

- Algunas sombras del real decreto-ley de medidas urgentes para la reforma del desempleo año XXIII 5561.

- Presentación de escritos el último día del plazo año XXIII 5475

- ¿Debe haber un límite de edad para la incapacidad permanente de un futbolista profesional? Año XXII 5303,

- Minusválidos e incapacitados: dos conceptos que no son sinónimos, año XX 4903.

- Extranjeros residentes en España y prestaciones no contributivas, año XIX 4516.

- Falta de acción y pretensiones declarativas en la jurisdicción social, año XIX 4686

- Marroquíes residentes en Melilla y prestaciones no contributivas año XVIII suplemento al nº 4441

- La suspensión cautelar de un acto de la Seguridad Social, año XIX 4624.

- Consideraciones de urgencia sobre el control de la incapacidad temporal año XVIII 4375
- Sobre la pensión de viudedad, año XVIII 4270
- La sentencia inmediatamente ejecutiva del art. 145 de la LPL año XVI 3803.
- Sida y accidente no laboral año XVI 3719.
- Fraudes muy graves contra la seguridad social año XV 3485.
- El abono del subsidio de incapacidad laboral transitoria del real decreto ley 5/92 de 21 de julio año XIV 3405.
- Repercusiones de la nueva ley 30/92 de régimen jurídico de las AA.PP.
- ¿Es compatible el cobro de la pensión de incapacidad permanente con la realización de un trabajo? Año XIII 3023.
- Incompatibilidades entre pensiones de la Seguridad Social: derecho de opción Actualidad laboral nº 7 13-21 de febrero de 1993.
- El pago de la prestación de seguridad social durante el recurso de suplicación Relaciones Laborales de la ley nº 15 julio 1996.
- Sanciones en la jurisdicción social, Relaciones Lborales de la ley nº 14 julio 1994.

LIBROS PUBLICADOS

- La revisión judicial de los actos de la Seguridad Social. Editorial Comares, Granada, 1995
- La pensión de jubilación. Editorial Comares, Granada, 1996.
- Las pensiones de viudedad y orfandad, Editorial Comares, Granada 1998.
- El empleo de armas nucleares y su repercusión sobre el medio ambiente, en Fundamentos Culturales de la Paz en Europa, PPU 1985.
- La obra social del Dr. Gálvez Ginachero y el pensamiento de Concepción Arenal, Ediciones del Colegio de Graduados Sociales de Málaga, Málaga 2008.

La inefable labor de Cáritas en Málaga, Ed. Del Colegio de Graduados Sociales de Málaga, 2014.

OTRAS PUBLICACIONES

- La abolición de la esclavitud.(Ensayo de temática social).
- Por caminos de peregrinos y poetas(libro de viajes).
- Denegación de asilo, asistencia sanitaria y servicios sociales, Diario SUR de Málaga 15/9/1990.
- Retribución de las horas electorales DIARIO SUR de Málaga de 20/6/1990.

El salario social canario, LA GACETA DE CANARIAS, 2/9/1991.

- Un apunte sobre las transferencias a las Comunidades autónomas en materia de Seguridad Social LA GACETA DE CANARIAS, 15/11/1991.

- Lo positivo y negativo de las modificaciones en materia de Seguridad Social, Revista Miramar del Colegio de Abogados de Málaga, nº 147, enero/febrero de 2004.

IDIOMAS

- Inglés, certificación TOIEC (Test of English for International Communication)

- Francés, certificación Escuela oficial de idiomas de Málaga

- Portugués, certificación escuela Oficial de Idiomas de Málaga B1

- Alemán (Escuela oficial de Idiomas de Málaga, grado B2)

CURSOS, MASTERS y CONFERENCIAS.

- Las Cooperativas y el sistema de la Seguridad Social(Escuela Social de Santa Cruz de Tenerife, 26/2/1991)

- La Reforma laboral del mercado de trabajo(CEOE y Cámara de Comercio de Málaga) 21 de junio y 28 de junio de 2001.

- Jornadas sobre la ley orgánica 5/1995 del Tribunal del Jurado(Colegio de Abogados de Málaga, 11/11/1995).

- Equipos de Primera Intervención(Escuela de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Málaga, 7/11/2001).
- Seminario sobre novedades legislativas, INSS 4 a 6 de octubre de 2000.
- Derecho Social Comunitario e Internacional, INSS, Sevilla, 30/11/95.
- Delitos de Falsedad, estafa y contra la seguridad en el trabajo, INSS, Sevilla, 20/10/94.
- Jornadas sobre la nueva ley de Procedimiento administrativo, Universidad de la Laguna, 26/3/93.
- Curso CAISS(módulos I,II,III y IV) Santa Cruz de Tenerife, 25/6/92.
- Curso CAISS(módulos I al IV) Santa Cruz de Tenerife, 27/6/91.
- Repercusión de la plena integración a la CEE en las relaciones laborales, Dirección General de Trabajo, Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 1 al 3 de abril de 1991.
- Nueva legislación sobre régimen jurídico de la Administración del Estado, INSS de Melilla, 27/9/1994.
- Master universitario de Práctica Jurídica(Derecho Laboral y Procesal Laboral), Facultad de Derecho de Málaga, 15/5/2002.
- Novedades en materia de incapacidad permanente, normas de procedimiento, adopción de medidas cautelares y responsabilidad en orden a las prestaciones, INSS, Melilla junio de 2002.

- Curso de Formación para formadores, Escuela de Práctica Jurídica del Colegio de Abogados de Málaga, noviembre de 2003.
- Reforma Política y Derecho, Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander, 24 de julio de 1984.
- Derecho y Ecología: espacios naturales protegidos, Universidad Internacional Menéndez y Pelayo de Santander, julio de 1983.
- El camino hacia la equiparación de autónomos y asalariados, Colegio Oficial de Graduados sociales de Málaga, 30 de diciembre de 2003.
- La invalidez permanente: nuevas patologías, nuevas situaciones invalidantes. Colegio de Graduados Sociales, Ronda, 5 de julio de 2004.
- Seminarios descentralizados de formación INSS, Madrid, 1 de diciembre de 2005.
- Procedimiento administrativo, Colegio de Graduados Sociales de Málaga 20 de julio de 2006.
- Protección de datos personales y derecho informático, INSS(Dirección del servicio Jurídico de la Seguridad Social), Madrid, 18/10/2006.
- Curso sobre procedimiento Laboral, Colegio de Graduados Sociales de Málaga, 20 de julio de 2006.
- Curso de experto Universitario en práctica Jurídico-laboral, Universidad de Málaga, Escuela Universitaria de Relaciones Laborales, 10 de septiembre de 2001.

- El Estatuto del trabajador autónomo, Area de formación de la Dirección del Servicio Jurídico, Valencia febrero de 2009
- Curso práctico sobre la base de datos on line de Westlaw, Área de formación de la Dirección del servicio Jurídico de la seguridad Social, Málaga 19/2/09.
- Concepción Arenal y Gálvez Ginachero: la beneficencia organizada. (conferencia impartida en la sala de ámbito Cultural de El Corte Inglés de Málaga, 18/3/09.
- Jornadas del Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social Málaga, mayo de 2009.
- Curso sobre procedimiento administrativo impartido a funcionarios del Instituto Social de la marina, Dirección Provincial de Málaga, septiembre de 2009.
- Novedades reglamentarias en materia de Seguridad Social. Dirección del Servicio Jurídico de la Seguridad Social , Málaga mayo de 2010.
- Derecho Social y Administración Pública, Santiago de Compostela, septiembre de 2010.
- Novedades reglamentarias en materia de Derecho Comunitario, Dirección del Servicio Jurídico, Madrid, Octubre de 2010.

A MODO DE EPÍLOGO

Primeramente quiero felicitar a los dos autores premiados en este nuevo certamen de “Málaga Social”, con sus sendos escritos, con lo que esta VI edición se hace nuevamente realidad. Este Colegio de Graduados Sociales se enorgullece de poder aportar a la sociedad, con esta difusión editada, el esfuerzo de pensamiento y sensibilidad social mostrado en ellos para así contribuir, a una mejora de la conciencia social y ,con ello, aportar elementos para lograr una mejor Justicia Social, entre todos.

No siempre se tiene la oportunidad de disponer de textos elaborados con tanta pasión y decidida inquietud por focalizar temas tan esenciales y tan importantes en nuestro entorno, pero a la vez, tan dejados de lado por la generalidad. Por ello, su valor y mérito. La inmigración, con todo lo que ese fenómeno conlleva y transforma nuestro entorno, de ahí su gran relevancia social; y la acción solidaria de Cáritas, que tanto aporta al respiro de los más necesitados, son cuestiones a las que deberíamos prestar más atención, por el conjunto de la sociedad, y por cada uno de nosotros, de ahí que felicito y agradezco, también, al lector que haya dedicado un poco de su tiempo para apreciar estos dos textos premiados.

Finalmente, aprovecho esta oportunidad para animarle, a usted lector, a la participación en este certamen para su siguiente edición, pues, sus pensamientos son muy importantes para todos los que podremos aprender de ellos. En definitiva, una sociedad viva debe hacer lo posible por expresar sus pensamientos y, qué mejor forma que mediante una valoración reposada y reflexiva de

los conocimientos que se obtienen de cada entorno en el que uno se desenvuelve para el enriquecimiento general.

Los Graduados Sociales seguiremos potenciando los medios de expresión para contribuir a una sociedad más justa. Colabora y participa. Gracias.

JUAN FERNÁNDEZ HENARES

Presidente del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Málaga y Melilla.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, quiero agradecer en nombre del Colegio de Graduados Sociales de Málaga y Melilla y de su Junta de Gobierno, el meritorio esfuerzo realizado por los autores premiados en este nuevo certamen de ensayos “*Málaga Social*”, ya en su VI edición.

Gracias a las personas que tienen sensibilidad con la realidad que nos rodea, con las adversidades que nos afectan y con las enormes dificultades que existen para resolverlas, que dedican su tiempo y capacidad reflexiva, así como su probada pericia para expresar estos estudios y análisis que en esta obra se presentan. Por ello, los que nos asomamos a su lectura, tenemos la gran oportunidad de enriquecernos con estas realidades que seguro nos ayudarán a ser más y mejores personas.

Vaya un agradecimiento muy especial a nuestro fiel y estimado Director de Edición y Presidente del Certamen, que desde el mismo inicio de esta ilusionante trayectoria literaria de nuestro Colegio, ha aportado con una enorme generosidad, tan apreciada por esta Institución, y que ha ido orientando este proyecto de difusión de las reflexiones de nuestro entornos, hecho realidad desde 2007 y que está creciendo y tomando cuerpo poco a poco, todo ello gracias a nuestro gran amigo, el profesor de la Universidad de Málaga, el Dr. Enrique Baena.

También, fiel y constante, viene siendo el patrocinio del Banco Sabadell, del cual no podemos más que reiterar nuestro agradecimiento por su incondicional apoyo desde el primer día que pusimos este proyecto en marcha, todo un ejemplo de colaboración y realidad en el favorecimiento de las actividades culturales y humanistas que promocionamos desde este Colegio, siendo ello una auténtica labor social.

Por último, señalar la oportunidad que se posibilita, desde este certamen, de materializar algo tan importante en una sociedad que intente ser sana intelectualmente y, por tanto, socialmente, como es analizar, reflexionar y expresar nuestra realidad social, con rigor y seriedad, para aportar un enfoque objetivo que sea válido y nos ayude a entendernos mejor, lo cual es un elemento esencial para optar a una sociedad más humana y feliz.

EDUARDO RUIZ VEGAS

Vicepresidente 1º del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Málaga y Melilla. Coordinador de Noviembre Cultural

ÍNDICE

- 5 **PRÓLOGO**
Enrique Baena Peña
- 9 **ACTA JURADO**
- 13 **PRIMER PREMIO**
Rafael Moreno Calvo
- 57 **SEGUNDO PREMIO**
José Manuel Leonés Salido
- 95 **CURRÍCULUM VITAE**
Rafael Moreno Calvo
- 99 **CURRÍCULUM VITAE**
José Manuel Leonés Salido
- 111 **A MODO DE EPÍLOGO**
Juan Fernández Henares
- 115 **AGRADECIMIENTOS**
Eduardo Ruiz Vegas

